

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 143 — MAYO-JUNIO 1990 — Número 5-6

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel. (923) 21 82 05. 37002 SALAMANCA

prelado

HOMILIA DE LA MISA CRISMAL - 1990

En los primeros días del pasado mes de marzo clausurábamos en Calatrava las Jornadas de Espiritualidad Sacerdotal que intentaban trasladar a nuestra diócesis las enseñanzas medulares del reciente Congreso dedicado en Madrid a estudiar el mismo tema. Se trató en ellas de descubrir los rasgos definitorios del horizonte espiritual del presbítero de hoy, lo que, dada la vibración del momento presente, no deja de constituir una aventura apasionante. Con un hito colocado en medio del camino de nuestra reflexión: redescubrir para nuestra época, en cada testimonio de vida sacerdotal, el estilo de Jesucristo, una existencia enteramente moldeada por el Espíritu. Y en este sentido, en su carta a los sacerdotes con motivo del Jueves Santo, el Papa nos apremia a actualizar en nosotros la acción misteriosa del Paráclito. Hay que invocarlo de nuevo, nos dice, para que inunde nuestros corazones con la gracia divina, haciéndonos descubrir, cada vez más profundamente, la amistad de Jesús, para que resuenen en ellos, una vez más, las palabras que recoge Juan en su evangelio: «a vosotros os he llamado amigos» (15, 15).

La espiritualidad del ministro ordenado debe estar centrada, más que ninguna otra, en la relación amistosa con Cristo resucitado. Se trata de una forma de vinculación esponsal con la persona adorable del Salvador, que da a su llamada a seguirle de cerca el significado de una verdadera declaración de amor. Sin una cálida respuesta a esta convocatoria íntima del Señor, que adquiere resonancias propias en cada momento concreto de la historia, resultaría imposible consolidar el horizonte de la espiritualidad sacerdotal. Se comprende, a la vista de ello, que Juan Pablo II insista, una y otra vez, en su mensaje a cada uno de nosotros, en la obligación insoslayable que a todos nos incumbe, de crecer en la amistad de Jesucristo, ayudándonos con la inspiración, con la fuerza, del Espíritu Santo.

De sobra es conocida la fórmula del Vaticano II que nos recuerda que actuamos «in persona Christi capitis». Si a través de nuestra tarea ministerial visualizamos a la misma persona del Señor, si somos como su mística repetición, el deber de identificarnos con El se nos aparece como la raíz última de nuestra conducta. El apóstol Pedro resume en los Hechos de los Apóstoles su identidad personal con la ya conocida frase «nosotros somos sus testigos» (2, 32). Consigna también para nuestra andadura existencial, que no debe entenderse como una simple repetición del pasado. Pues hemos de ser, para el encrespado mundo actual, la voz de Cristo, que grita en el desierto (Jn 1, 23), su *fragancia*, su *perfume*, como aconseja Pablo en su segunda carta a los Corintios (2, 15), «sus instrumentos vivos para proseguir en el tiempo la obra admirable del que, con celeste eficacia, reintegró a todo el género humano», de acuerdo con la enseñanza de la *Presbyterorum Ordinis* (n. 12). La verdad es que nuestra sociedad, no obstante sus características materialistas y secularizantes, nos interpela desde el fondo de sí misma y con insistencia, sobre nuestra experiencia de Dios.

El sacerdote participa del ser sacerdotal de Jesús por medio del Espíritu Santo que recibe en el sacramento del Orden. «Cristo, por medio de los Apóstoles, hizo partícipes de su propia consagración y misión a los sucesores de aquellos, que son los Obispos, cuyo cargo ministerial, en grado subordinado, fue encomendado a los presbíteros... quienes son promovidos para servirle y de cuyo ministerio participan desempeñándolo públicamente en su nombre», nos dice la *Presbyterorum Ordinis* (n. 1 y 2).

En la lectura del capítulo primero de los Hechos 4-9, proclamada en segundo lugar en esta misa, se recoge el tránsito desde la presencia física del Señor en la tierra a su presencia espiritual en la Iglesia. Dos tipos de actores intervienen en la escena: por una parte, Cristo Nuestro Señor ya exaltado y el Espíritu Santo, del que se habla reiteradamente como para destacar la importancia de su presencia, y por otra, los Apóstoles. La preocupación central de Lucas en este pasaje, después de haber insistido en la realidad de la Resurrección, no es otra sino la de presentar el testimonio y la predicación de la naciente Iglesia estrechamente vinculados con la persona y la acción del Redentor e impulsados por el viento impetuoso del Espíritu. El recuerdo del rito bautismal de Juan trata de subrayar la correspondencia entre la recepción del Consolador por parte de Jesús y la recepción del mismo por parte de los Apóstoles y sus sucesores, con la consiguiente transmisión del ministerio sacerdotal. Y así, en el término «testigo» se concentra todo lo que ellos tendrán que hacer en el futuro en el nombre y por orden del Señor, obligándose a desear y revelar lo que El reveló y deseó y especialmente, junto con su magisterio, a Sí mismo, su muerte, su resurrección, su ensalzamiento a la diestra del Padre, de donde ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

Desde ese instante fundacional, que nos narra el libro de los Hechos, los ministros ordenados —Obispos y Sacerdotes— representamos a su modo, insiste una y otra vez la P. O., a la persona misma de Cristo, que obra misteriosamente a través nuestro por todo el trascurso del tiempo.

Pero el sacerdote no sólo actualiza el ser de Cristo, su consagración, sino también, y como consecuencia inevitable de ello, su obrar, su misión. El *Tritoisafias* nos desvela en la profecía que recoge la primera lectura del conocido capítulo 61, 1-3; 6-9, su

contenido fundamental. Es éste un mensaje de consolación que alcanzará su plena realidad cuando sea proclamada por Jesucristo la Buena Nueva. Será restaurado el pueblo de Israel, que se convertirá en una comunidad sacerdotal llena de gloria con la que Dios va a pactar una Nueva Alianza, una Alianza Eterna. En el capítulo 4.º del evangelio lucano en el que Jesús recoge este oráculo y se lo aplica a Sí mismo (4, 18-19) hay una propuesta programática para la misión. Lo que anuncia el profeta, se cumple hoy en la persona del Maestro que acaba de ponerse en pie en la sinagoga de Nazaret para comentar la Escritura. Las primeras líneas del texto que tiene entre las manos nos hablan de El —el Espíritu del Señor está sobre Mí— y las siguientes, del encargo recibido de Dios —me envió a evangelizar a los pobres, a anunciar la liberación a los cautivos, a los ciegos la recuperación de la vista, la libertad a los oprimidos y a promulgar un año de gracia del Señor—. El Dios de Jesucristo tiene, pues, una palabra y una intención sobre la historia humana. Hablar del Reino es referirse a la gratuidad del amor de Dios y a su exigencia de justicia. El teólogo liberacionista Gustavo Gutiérrez, en una ponencia presentada para su discusión en la Conferencia Teológica del próximo otoño en Lovaina, subraya que las situaciones humanas aquí señaladas —pobreza, cautividad, ceguera, opresión— son expresiones de la muerte. Pues bien, el anuncio de Jesús la hará retroceder, introduciendo en la historia de los hombres un principio de plenitud y de vida. La disyuntiva —muerte-vida—, característica de la revelación bíblica, será resuelta definitivamente a favor de esta última en el reinado de Dios, cuya presencia se inicia desde ahora en la atención privilegiada de Jesús por lo últimos.

El sacerdote, hemos dicho, es la actualización del ser y del actuar de Cristo en la edificación de la Iglesia. Lo es también de su estilo de vida como prolongación, a través del tiempo, de su oficio de Buen Pastor, acerca del cual nos ilustra el evangelio de San Juan (10, 11-16) que hemos escogido para esta celebración. En este discurso, contruido con materiales procedentes del A.T., la intención de Jesús es clara: trazar una línea divisoria entre los dirigentes de Israel, que se han comportado como malos pastores, ladrones y egoístas, para colocarse en su lugar El mismo y trazar un nuevo cauce, absolutamente original, de conducir al rebaño, al frente del cual, según la conocida profecía de Ezequiel 34, habrá en el futuro un pastor de la familia de David que conocerá a las ovejas, las buscará para reunir las en un solo redil y estará dispuesto a dar la vida por ellas. La exhortación de Pablo a los presbíteros de Efeso, reunidos en Mileto, que recoge el libro de los Hechos (20, 18 y ss.) es un eco fiel de esta enseñanza. No juzga estimable su vida con tal de cumplir el ministerio recibido de anunciar la Buena Nueva. Les pide que velen por el rebaño que el Señor ha adquirido con su propia sangre y en el que no dejarán de infiltrarse lobos feroces. No hay que desear plata, oro o vestido y se debe trabajar así para socorrer a los débiles teniendo presente la palabra de Jesús: hay más felicidad en dar que en recibir.

La fisonomía del sacerdote que nos dibuja el Vaticano II coincide con los rasgos atribuidos al Buen Pastor, aplicados a las nuevas exigencias y situaciones de un mundo en cambio. Debe ser, ante todo, un servidor dispuesto a la donación sacrificial en beneficio de una misión totalizante orientada a la edificación de la comunión en la Iglesia, mediante un testimonio personal del que trascienda la esperanza, la alegría

y la generosidad. Llamada acuciante que se dirige a todo presbítero, pero de forma especial, por las circunstancias concretas de su implantación en la realidad secular por donde transita la grey, al diocesano.

El Sumo Sacerdote, el Hijo perfecto para siempre, santo, inocente, incontaminado, encumbrado por encima de los cielos, que nos congrega esta tarde en esta celebración eucarística no solamente nos dirige su palabra, sino que despliega ante nosotros su misericordia renovando, una vez más, su sacrificio redentor. En virtud de su voluntad y merced de la oblación de su cuerpo somos santificados de una vez para siempre. De esta Misa Crismal, por la consagración de su materia, están como surgiendo los sacramentos, ríos de gracia y de perdón, que van a hacer feraces los campos de las almas, preparándolas para la cosecha celestial. Por el bautismo —dice la L.G., n. 11— los fieles, regenerados como hijos de Dios, están obligados a confesar la fe que recibieron de El mediante la Iglesia. Por la confirmación se vincula más estrechamente a ella y quedan obligados a difundirla y defenderla como testigos de Cristo. Por la unción de los enfermos éstos son encomendados al Señor, paciente y glorificado, para que los alivie y los salve. Por el orden sagrado los fieles, sellados con él, son destinados a apacentar la Iglesia. Pues bien, Señor, por intercesión de la Virgen María, hazla crecer hasta que alcance aquella plenitud en la que Tú, en el esplendor de tu gloria, junto con tu Hijo y en la unidad del Espíritu Santo, lo serás todo en todos por los siglos de los siglos.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

EL PROBLEMA DE LOS AGRICULTORES Y DE LOS GANADEROS

Las últimas manifestaciones públicas de los agricultores y de los ganaderos han puesto de actualidad entre nosotros el tema del agro español. En nuestra provincia, de carácter eminentemente rural, la problemática del campo, con sus luces y sus sombras, adquiere un relieve especial teniendo en cuenta que el 22 % de su población vive directamente a sus expensas y tiñe con su actividad, de carácter primario, las restantes manifestaciones del quehacer colectivo. Por eso nos parece que no debemos permanecer insensibles a sus angustias y dificultades en este momento, especialmente delicado, de su trayectoria.

La Incorporación a la CEE

La situación de la agricultura y de la ganadería, tradicionalmente desamparadas por el resto de la sociedad y por la Administración, se ha agravado considerablemente con el ingreso en el Mercado Común, llevado a cabo, al menos en este aspecto, con notoria precipitación, lo que está obligando a una evolución acelerada de nuestros sistemas de producción, sin que se hayan tomado, a su debido tiempo las medidas necesarias para desarrollar el potencial de base mediante la reordenación interna del sector. De una economía autárquica se pasa a otra comunitaria, de nivel europeo, con imposiciones de carácter supranacional que no siempre tienen en cuenta los intereses concretos de cada país. Añádase a ello la competencia exterior con medios de producción muy superiores a los nuestros, y se comprenderá la grave desorientación que sufren los campesinos españoles. No saben qué hacer ni cuáles son en concreto los proyectos para el inmediato futuro que les permitan descubrir las metas que habrá que alcanzar. La Administración, por otra parte, no termina de tomar en sus manos, con pulso firme, las riendas de este complejo asunto ni de diseñar una política agraria coherente.

El Coste de la Vida

Mientras que en el resto de Europa la renta agraria ha crecido últimamente en una proporción del 8 %, la española decrece, al tiempo que se producen importantes transferencias dinerarias desde la agricultura hacia otros sectores de la economía, que en el año 1985, alcanzaron la cifra de 700.000 millones de pesetas. Junto a ello aumenta constantemente el coste de la vida (con una inflación del 7 %) mientras se produce la baja de los precios agrarios (El productor vendía el kilo de trigo hace unos años a 35 pesetas; hoy, a 25). Más aún, según uno de los informes que he consultado, los precios aprobados el pasado mes de abril por los Ministerios de Agricultura comunitarios, resultan negativos para nuestro país y especialmente para Salamanca. Incluso hay quien habla de sus descenso en relación con la pasada campaña, con el agravante de que la subida de los precios finales de carácter alimentario no repercuten para nada en los agricultores, ausentes de los procesos de comercialización, sino en los intermediarios y manipuladores.

Mientras tanto, aumenta la importancia de productos agrícolas del exterior con perjuicio, naturalmente, de los propios. Industrias lecheras italianas y francesas, por ejemplo, con un índice de productividad muy superior al nuestro, han captado ya entre el 15 y el 20 % del mercado español. Situación que será más crítica cuando se firme, dentro de dos años, el Acta Unica Europea que fomentará, todavía más, la exportación de productos comunitarios hacia España, con el peligro de que se produzcan abandonos masivos en el campo, que en nuestra región ya están anunciándose. Todo este conjunto de factores siembran la desesperanza y el desánimo en los cultivadores de la tierra con las naturales consecuencias de desarraigo y abandono de la misma y con la huida, por parte de la juventud, del compromiso con la herencia familiar.

Proyecto de futuro

Por si faltaba poco, existe, por parte de las autoridades económicas comunitarias, el proyecto de reducir al 5 % del total la población activa agraria, con su correspondiente proceso de reconversión y sus dramáticas consecuencias. Los grandes sacrificios que ello comportará no deberían recaer en exclusiva sobre este sector, que viene sufriendo desde siempre la marginación y que se siente desorganizado políticamente para hacer valer sus derechos ante la sociedad.

Las reivindicaciones

Son muy justas las reivindicaciones de los hombres del campo. Quizás la más urgente de todas sea la que se refiere a la elevación del nivel de la productividad que necesita de la ayuda moral, técnica y financiera del Estado, similar a la que llevan a cabo las demás comunidades nacionales. El cooperativismo, tan fundamental siempre, parece que debe adquirir ahora un fuerte impulso, tanto por parte de las autoridades competentes como de los administrados, para hacer frente a los retos actuales. Completan la lista de sus peticiones, la formación profesional del agricultor y del ganadero, la reforma de la Seguridad Social Agraria con representación de los productores, las elecciones sindicales libres, una adecuada fiscalidad que responda a los intereses en cuestión... Y, sobre todo, que por parte de la sociedad y de los Medios de Comunicación Social, desaparezca la diferencia de trato de los agricultores y de sus problemas con respecto a otros sectores sociales, que también plantean sus reivindicaciones, no sin molestias para el resto de los ciudadanos.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

En relación con Europa España sigue siendo diferente. Mientras asistimos en ella a un cierto enfriamiento de las pasiones belicistas, a un derrumbamiento de los bloques antagónicos y de las barreras de separación, nuestra sociedad sufre una creciente crispación que trata de adueñarse, poco a poco, de todos los órdenes de la existencia. Ha ocupado ya el terreno de la política en la que, en lugar de nobles contendientes en la gestión de la empresa pública, no existen ya sino enemigos que se acusan mutuamente, sacando a relucir, a la vista de todos, sus trapos sucios, como si su función no fuera otra que regodearse con las malas noticias. Pero el fenómeno no se reduce sólo al ámbito de la política, trata también de invadir toda la vida cotidiana caracterizada, simultáneamente, por la indiferencia hacia el otro y por la agresividad, como expresión del esfuerzo por desentenderse de implicaciones afectivas. En el orden colectivo no se hace nada sin recurrir a la presión, al chantaje, a la violencia. Y así la sociedad española se muestra, en ocasiones, como un campo de batalla en el que las infidelidades, las rupturas, las coompetencias desleales, el dinero y el placer como fuerzas liberadoras, la insolidaridad como trinchera... tratan de adquirir carta de naturaleza entre nosotros, sin conseguirlo, afortunadamente, gracias al realismo y a la buena salud de nuestra gente.

San Juan de Sahagún hizo en Salamanca el milagro de pacificar los bandos. Pidámosle, en el día de su fiesta, que lo repita de nuevo, aproximándonos unos a otros en la amistad, en el entendimiento mutuo, la colaboración sincera, el empeño común, por una realidad salmantina más justa y fraterna, más pacífica, más de acuerdo con el diseño fundacional de Dios.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

LAS GRAVES DEFICIENCIAS DE LA LOGSE

Según el parecer de los comentaristas de diversas tendencias, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) constituye un meritorio esfuerzo en orden a mejorar la calidad de la enseñanza con vistas a la plena integración europea. Se trataría de adecuar en ella el sistema educativo español a las nuevas circunstancias de la sociedad actual, preparándola para competir con los restantes países de nuestra comunidad continental. Y en relación con este reto, es indudable que el texto legal que comentamos aporta un conjunto de elementos positivos entre los que habría que destacar, como muy importante, la decisión de prolongar la enseñanza escolar obligatoria hasta los diez y seis años de edad.

En el debate nacional que con motivo del Anteproyecto de Ley abrió el Ministerio, han participado, desde el primer momento, tanto la Comisión Episcopal de Enseñanza como las demás instituciones católicas del sector y, de forma especial, el Consejo General de la Educación Católica, que en el pasado mes de febrero presentó una serie de enmiendas al texto que se preparaba. Estas han sido recogidas, en parte, en la exposición de motivos del mismo sin que aparezcan después en los subsiguientes preceptos legales y carentes, por tanto, de aplicación concreta. Todo queda reducido a una buena declaración de intenciones. Se avanza en el reconocimiento formal de los valores morales pero sin determinar los cauces concretos para la efectiva consecución de los mismos en la práctica educacional.

La Educación Integral

El proyecto de Ley que va a discutirse en los próximos días en el Congreso de los Diputados presenta importantes escollos desde distintos puntos de vista. Pero quizás el más sobresaliente sea el que se refiere al tipo de persona que se dibuja como realización ideal del nuevo itinerario. «Los objetivos y características del Anteproyecto de Ley—dice la Conferencia Episcopal Española— reflejan una mentalidad tecnicista y pragmática propia de una visión del hombre y un concepto de humanidad en los que no se tiene en cuenta la dimensión trascendente y moral de la persona. Esta orientación que se pretende para el sistema educativo, encierra muy graves consecuencias porque configurará un hombre carente de valores fundamentales». En esta visión, la escuela está orientada al «saber hacer» en detrimento del «saber ser» de sus alumnos, lo que pone en peligro el futuro solidario de la comunidad. No se atiende, por tanto, a lo establecido en el art. 27, 2 de la Constitución que determina que la educación debe tener por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana.

La Libertad de Enseñanza

La Comisión Permanente del Episcopado ha recordado en un comunicado reciente los preceptos constitucionales que reconocen la libertad de enseñanza y el correspondiente derecho a la creación de centros docentes (27, 1 y 5) por parte de la iniciativa

social. Pero resulta evidente que tales pronunciamientos se convierten en papel mojado si el Estado, en nombre de la sociedad, no ofrece los medios económicos necesarios en cada caso. A ello responde la resolución Luster del Parlamento europeo (1984) que exige un tratamiento financiero igual para todos los alumnos, sean éstos de escuelas públicas o privadas. Este acuerdo obliga a los Estados miembros a hacer posible el ejercicio práctico del derecho de los padres a elegir para sus hijos el tipo de educación que responda a sus convicciones, incluso en el aspecto económico, concediendo —dice— «a los centros privados que cumplen las condiciones prescritas por la ley, las subvenciones necesarias para el ejercicio de su misión y el cumplimiento de sus obligaciones en iguales condiciones a la que disfrutaban los centros públicos».

El incumplimiento de estas normas por parte de la LOGSE es patente. Ni siquiera se reconoce en ella, como están haciendo ya otras naciones europeas, la gratuidad para todos los alumnos de la educación infantil. Tampoco queda asegurada la financiación, a coste real, de la Secundaria Obligatoria en los centros concertados de EGB ni, por supuesto, la del Bachillerato y Módulos profesionales en que se transformen los actuales centros de E.P. —2.º grado— y las Filiales. La aplicación de la nueva Ley va a exigir una serie de cambios en las instalaciones de los colegios concertados para adaptarse a las orientaciones educativas de la misma, lo que, según el Consejo General de la Educación Católica, debería suponer la concesión de ayudas y créditos a fondo perdido para su transformación y equipamiento (II, 4). Finalmente, y se trata de un punto clave para la implantación de la reforma, tampoco está previsto el apoyo económico a la formación permanente del profesorado que procede de las instituciones de iniciativa social, ni se resuelve la injusta situación de los profesores de Religión de EGB en los centros públicos.

La Formación Religiosa y su Alternativa

A pesar de que la Constitución española reconoce (art. 27, 3) el derecho que asiste a los padres para que la formación religiosa y moral de sus hijos responda a sus convicciones, sin embargo, la LOGSE lo traspasa a una disposición adicional basándolo en los Acuerdos de la Santa Sede con el Estado Español y situándolo, por tanto, fuera del articulado de la Ley, como si se tratara de un privilegio o concesión gratuita a un determinado grupo de ciudadanos. Los poderes públicos tienen el deber, de acuerdo con las normas jurídicas establecidas, de asegurar a todos los españoles la formación religiosa y moral en el ámbito escolar, lo que les obliga a prever un sistema que garantice la posibilidad de elección entre ambos campos de conocimiento (LII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, n. 3), disyuntiva que la futura Ley no reconoce en absoluto, con lo que la opción de los alumnos tendrá que ser entre clase de Religión o recreo. Por ello, la Comisión Permanente del Episcopado advierte «que si la enseñanza religiosa queda relegada en el aislamiento, como atención a un grupo especial, es de temer que paulatinamente se acrecentarán las dificultades con que ya tropieza, hasta verse marginada del horario propiamente escolar, organizada para un alumnado que será considerado residual».

Quedan por señalar algunas otras carencias de la proyectada Ley, como la limitación en la creación y el desarrollo de los centros de iniciativa social, obligados incluso, en determinados casos, a la reducción de unidades escolares. No aparece subrayada tampoco suficientemente la necesaria intervención de la familia, sobre todo en determinadas etapas del proceso educativo. Parecería que en ciertos momentos del mismo, el protagonismo de los padres debería estar por encima de la acción formativa de la escuela.

Para terminar esta reflexión y establecimiento como presupuesto fundamental para la solución de los problemas planteados en ella la conveniencia del diálogo, al que los obispos españoles hemos estado abiertos desde el principio, y seguimos estándolo, parecería que la meta a alcanzar como resultado del mismo, en asunto de tanta trascendencia, estaría en conseguir un amplio acuerdo nacional como servicio que ofrecer a nuestra sociedad para el presente y para el porvenir.

MAURO, *Obispo de Salamanca*
(31 - mayo - 1990)

EL MENSAJE CRISTIANO EN LA CULTURA INFORMÁTICA (Jornada de Medios de Comunicación)

El mundo actual asiste, entre hipnotizado y perplejo, a la nueva cultura de las técnicas de información. La Iglesia, que tiene como deber el acompañamiento y la interpretación radical del progreso humano, no puede quedar al margen de las experiencias y retos que la Humanidad le va poniendo en su camino hacia la salvación definitiva. La fe es el instrumento que ilumina lo que de valioso y aprovechable hay en el acontecer histórico. Ello le obliga a situarse positivamente ante los poderosos medios de comunicación social que abren posibilidades sin número a nuestra sociedad, aunque no carezcan, a veces, de limitaciones y reparos.

Entre las primeras, habría que destacar la ayuda que aportan al conocimiento de la realidad. Durante siglos enteros los seres humanos se han sentido confinados en su pequeño ámbito local, sin ser capaces de extender la vista más allá de sus estrechos límites, reducidos a lo más inmediato y cercano de su implantación espacial. Ahora, desde el más recóndito lugar de la tierra, tienen la posibilidad de acceder a la panorámica mundial que se despliega ante sus ojos con la fuerza y la expresividad de las imágenes que le traen el palpito concreto del universo en su acontecer diario. Es verdad que la realidad que nos ofrecen puede estar, a veces, amañada o falseada en beneficio de intereses inconfesables de cualquier tipo, lo que no quita validez a la capacidad que estos medios poseen de abrirnos a la totalidad, de terminar con la cerrazón mental y la terca clausura del corazón.

Facilitan también el camino del diálogo. Con su omnipresencia constituyen como el engarce vital de unos pueblos con otros, la atadura de diversas culturas y modos de pensar, lo que, bien orientado, puede ayudar al conocimiento mutuo y a la comprensión, posibilitando la hermandad como base para resolver los problemas que actualmente aquejan al universo. La información es una de las características de nuestra hora; el conocimiento, en cada momento, de lo que ocurre cerca y lejos de nosotros, se convierte, si la trasmisión es objetiva, en un medio indispensable para acometer los necesarios avances que adecuen la realidad a las expectativas últimas del hombre actual.

Junto a los aspectos positivos, conviene resaltar también los negativos. Quizás el más destacado de estos últimos sea la incapacidad que crean para ideologizar, para adquirir ideas firmes, y de ahí su eficacia para la difusión en la sociedad de actitudes acríticas. La fuerza relativizadora de las imágenes empuja a un escepticismo generalizado con la consiguiente pérdida de capacidad para captar las dimensiones más profundas de la realidad. Es fácil quedarse en lo superficial, en lo exterior, sin penetrar hasta la médula de los acontecimientos, con el riesgo de perderse en el camino sin alcanzar la meta de una vida verdaderamente humana. La aceptación indiscriminada de lo nuevo, por ser nuevo, desemboca en una falta de disciplina humana que contribuye a destruir en la persona lo que parece más auténtico y propio de su condición espiritual.

Estas nuevas técnicas tienen, pues, un carácter neutro. Dependen del empleo que de ellas se haga en un sentido o en otro, bien para ponerlas al servicio de la realización integral del hombre o bien para destruirlo en sus esencias más íntimas, robotizándolo

definitivamente. De por sí, debidamente utilizadas, pueden aportarnos grandes beneficios. La Iglesia debe servirse de ellas en su inexcusable tarea educativa y evangelizadora. Sería un suicidio desertar de la nueva cultura de los medios de comunicación. Ha de hacerse presente, a través de los mismos, para poder llegar con eficacia al corazón de la masa por ellos troquelada.

Con el misterio de la Encarnación de su Hijo Dios ha dado al mundo un ejemplo supremo de comunicación y de diálogo. Si por algo debe caracterizarse el Cristianismo es por un esfuerzo de acercamiento a todos, por una actitud permanente de escucha y aproximación, en la que las modernas técnicas de difusión pueden y deben ocupar un lugar preferente que le permitan proclamar ante el mundo sus creencias y la significación última de sus posturas ante los problemas que acaparan la atención de la actualidad. Por otra parte, y dadas las características que la hora presente despliega ante nosotros, el diálogo de la inculturación resultaría imposible sin el recurso a las nuevas técnicas informáticas. La indispensable conversación de la fe con el mundo para poder transmitirle la iluminación y la fuerza que le permita construirse según el diseño divino, no puede prescindir de su uso. Con ellas —nos ha recordado recientemente el Papa— la Iglesia pregona desde los terrados el mensaje de que es depositaria—.

Resulta de todo punto urgente una nueva actitud de los cristianos ante los medios de comunicación. Hay que perder el miedo a su utilización y desarrollo, valorando la importancia pastoral que pueden tener y acercarse a ellos convencidos de su capacidad para construir una Humanidad mejor, unida por lazos de fraternidad y ayuda mutua, más universalmente comprometida en la dignificación plena de sus individuos. Con la exigencia, naturalmente, de aportarle una dimensión ética que sitúe a la fe como raíz, el respeto a la dignidad de la persona como base de actuación y, por supuesto, el compromiso de transformarlo todo según el plan de Dios revelado en Jesucristo.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

LA COMUNIDAD CRISTIANA Y LOS ENFERMOS

(Jornada de los Enfermos)

La celebración en estos últimos años del Día del Enfermo y la acción concertada de Asociaciones y Movimientos orientados a promoverlos como miembro activo de la comunidad cristiana, ha propiciado un importante avance en su atención espiritual. Avance que se ha manifestado en una mayor cercanía física a los enfermos potenciando, en parroquias e instituciones pastorales, el deber de visitarle, llegando a planificarse, en algunos sitios, la presencia periódica, tanto en los domicilios como en los hospitales, de militantes seculares acuciados por este ineludible apostolado. Esfuerzo que, como era de esperar, no podía menos de incidir en la educación de la actitud de las comunidades eclesiales de base ante esta realidad. Si a ello añadimos el compromiso de los cristianos por una mejor atención sacramental de los enfermos y, dentro de ella, la renovación que se está produciendo en lo referente a la administración y recepción de la Santa Unción, juntamente con una preocupación cada vez más acentuada por la defensa de los derechos de los que sufren, tendremos una visión bastante real de los progresos alcanzados últimamente en este orden de cosas.

Pero queda todavía mucho camino que recorrer en lo que se refiere a la pastoral de la enfermedad. En un mundo como el nuestro en el que se valora de forma especial la salud, la fuerza, la robustez física, se coloca en la fila segunda, dentro de la sociedad, al que de ellas carece. Y esta mentalidad tienta también a muchos miembros de la Iglesia. Se trataría entonces de resolver el interrogante que plantean estas personas con una mal entendida respuesta caritativa: visitarlos de cuando en cuando, ocuparse de su atención sacramental, sobre todo en el último momento, y gasta. Los obispos de la Comisión de Pastoral nos recuerdan, en cambio, a este propósito, que mientras no sean consideradas como miembros activos y plenos de las comunidades cristianas, ocupando en ellas el lugar que tuvieron en la conducta de Jesús y en otras épocas de la vida de la Iglesia, no se habrá alcanzado la meta a la que hay que aspirar. Porque se trata —dicen textualmente— «de recuperar la presencia de los enfermos, su palabra, su testimonio y su compromiso, no simplemente como término del amor y el servicio de la Iglesia, sino más bien como sujeto activo y responsable de la evangelización».

Como en tantas otras actividades eclesiales hay que volver a los orígenes para descubrir la actitud de Jesús con los enfermos y desvalidos y tratar de imitarle. Pues bien, lo primero que se nos aparece al contemplar su trayectoria vital, es que éstos constituyen su campo fundamental y privilegiado de actuación. Se acerca a ellos para que descubran que no están solos y abandonados y les hacer ver que son los preferidos de Dios. Pero, sobre todo, trata de reconciliarlos con El, y al mismo tiempo que les cura, les ofrece la salvación total. Porque no hay duda de que la aportación del amor, del perdón, de la esperanza, dones todos ellos característicos del Señor resucitado, es la más alta manera de sanar integralmente al ser humano. Por eso, la tarea curativa de la comunidad cristiana debe manifestarse como la participación en el acontecimiento salvador de Jesucristo que, a través de su triunfo sobre la muerte, se convierte en fuente de vida para el hombre. La inserción en la comunidad de los salvados, a la que nos conduce el compromiso cristiano, es un apoyo para la salud en cuanto que entronca con la fecunda

corriente del amor compartido. A ello viene a añadirse la acción interior de los sacramentos de la reconciliación y la Eucaristía que curan nuestros sentimientos de culpabilidad y nos abren al horizonte de la esperanza en la perspectiva de una verdadera personalización.

Según la concepción del Papa en la «Christifideles Laici» esta manera de concebir las cosas entraña para los cristianos un deber múltiple. No solamente la atención y la cercanía a los desprovistos de salud, sino también la escucha atenta de los mismos, la participación en sus inquietudes y sufrimientos y la ayuda concreta y múltiple a sus necesidades y carencias de todo tipo. Sobre todo, en los momentos en los que la enfermedad y el sufrimiento pone a prueba no solo su confianza en la vida, sino también su misma fe en Dios y en el amor del Padre.

Reflexión, por otra parte, pródiga de preguntas que cada uno de nosotros debiéramos hacernos en relación con la gran cuestión de la pastoral de la enfermedad. Mucho se ha adelantado últimamente, como queda dicho, pero faltan todavía importantes pasos que dar, sobre todo en lo que se refiere al modo de despertar entre nosotros la conciencia de la misión de curar de la comunidad, en la tarea de preparar a los fieles para enfrentarse con la enfermedad y el sufrimiento y, especialmente, en el necesario esfuerzo para integrar a los enfermos en la dinámica de la evangelización, con preferencia a los más pobres y abandonados. Y trasladarnos mentalmente a la piscina de Betesda de la que nos habla el evangelio, e interrogarnos sobre nuestro comportamiento con los que a ella acuden en pos de recuperación. ¿Nos dejamos mezclar por la multitud para evitar el compromiso con el hermano concreto? O más bien, ¿le ayudamos a entrar en ella cuando se mueve el agua, construyendo nuevas piscinas capaces de devolver la salud a lo que tratan de escuchar, una vez más, la palabra de Jesús transmitida en el testimonio de sus seguidores?

MAURO, *Obispo de Salamanca*

iglesia diocesana

Secretaría General

NOTA DEL OBISPADO DE SALAMANCA SOBRE LA SOLEMNIDAD DEL «CORPUS CHRISTI»

Somos conscientes del gran arraigo popular que tiene la Solemnidad del «Cuerpo y de la Sangre de Cristo» (Corpus Christi), y del sentimiento que puede producir en mucho fieles su traslado de fecha. También nosotros lamentamos tener que tomar decisiones que implican modificar el calendario litúrgico tradicional.

Por motivos preferentemente de organización laboral y por las competencias de las Comunidades Autónomas, la fiesta del Corpus Christi se traslada al Domingo siguiente que, el presente año de 1990, es el día 17 de junio. Así lo pidió la Conferencia Episcopal Española y concedió la Santa Sede, única competente en esta materia.

Determinamos, pues, que en la ciudad de Salamanca la Fiesta del Cuerpo y Sangre de Cristo se celebre con toda solemnidad, realizando los actos acostumbrados de Misa en nuestra Santa Iglesia Catedral, a las 11 hs. y, a continuación, la Procesión con el Santísimo Sacramento por calles y plazas de nuestra ciudad, el domingo día 17.

Esto nos obsta para que comprendamos que, por este año, se mantenga la celebración del Corpus en la fecha tradicional en aquellas parroquias rurales de nuestra Diócesis que por razones pastorales así lo determinen los respectivos párrocos.

Salamanca, 12 de mayo de 1990.

MAURO, Obispo de Salamanca

NOTA DEL OBISPADO (Sobre un caso de insumisión)

En nuestro mundo de hoy, en el corazón de todos los hombres y de una manera especial entre los jóvenes, brilla con fuerza y garra extraordinarias la luz de los anhelos, esfuerzos y luchas por cuanto signifique una contribución a la PAZ. Hemos de felicitarnos y sentirnos comprometidos ante este hecho cierto, especialmente en un ambiente como el nuestro tan dominado por la fascinación del dinero y el placer. Cuando en la historia humana tantas cosas nos desconciertan y cuando tantas sombras oscurecen nuestros ámbitos vivenciales, éste es un signo alentador de la presencia de Dios según la Palabra bíblica: «Dios bendice a su pueblo con la paz» (Salmo 28).

Como obispo diocesano, entiendo que la actual situación en prisión del joven salmantino Clemente Luis García Domínguez parece responder a estas inquietudes inherentes a la novedad histórica de la hora que a todos nos interpela.

La presente nota no pretende ofrecer un juicio sobre el complejo problema de los caminos (y cambios) culturales y políticos que comunitariamente es necesario recorrer para que llegue la paz verdadera. Tampoco deseo en estos momentos manifestar mi opinión episcopal pública sobre las graves cuestiones que penden del noble deseo —sentido por mayorías cada vez más amplias— de una disminución progresiva de gastos militares en beneficio de los más pobres y del entorno ecológico y social. No quiere ser éste tampoco un pronunciamiento a favor (ni tampoco en contra) de la llamada «objección de conciencia» (legalmente reconocida por la autoridad competente), ni mucho menos sobre la, así mismo conceptualizada por algunos, «insumisión».

En este caso mi palabra sólo quiere manifestar mi personal admiración y solidaridad con un gesto. El gesto de quien es capaz de aceptar y gastar parte de su vida joven por lo que él entiende que es una contribución a esa paz universalmente tan deseada. Hay aquí algo auténticamente cercano a aquella fecunda «inutilidad» evangélica del «gastarse por los otros» (Mc 8, 35; Lc 9, 23).

Es claro que cada uno puede en conciencia estar más o menos de acuerdo con los planteamientos que a este joven le han llevado a la cárcel. Puede ser que en los medios y en las formas Clemente Luis se haya equivocado. Es posible, así mismo, que no sea fácil compaginar el respeto debido a las leyes que a todos nos afectan, a las instituciones públicas que democráticamente nos hemos dado y a las personas que las encarnan, con un estilo reivindicativo demasiado apresurado en la conquista de metas que hoy por hoy todavía parecen lejanas.

Desde el punto de vista del Evangelio, también es necesario tener en cuenta la invitación a aceptar la autoridad civil con su facultad autónoma de dictar leyes con carácter coercitivo (Rm 13, 1). De la misma manera, no pueden olvidarse los sentimientos de las muchas personas que quieren vivir y trabajar (también por la paz) dependiendo de la actual estructura social y política. En este sentido, no debe descalificarse fácilmente el servicio a la paz que los militares en tantos casos han prestado, prestan y sin duda, deberán seguir prestando.

Por todo ello, elevo humildemente a Dios, Padre de Jesús, Príncipe único de la Paz, una súplica para que todos —Clemente Luis, en primer lugar— seamos asistidos por su Espíritu y El nos conceda el don de la PAZ.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

CARTA DEL VATICANO

Estimado Señor Obispo:

Su Santidad Juan Pablo II ha recibido el donativo de 771.592 pesetas que Usted, en nombre de la Diócesis de Salamanca, ha tenido la amabilidad de enviarle, como expresión de afecto y adhesión para el Obolo de San Pedro.

Reciban ahora la expresión del vivo agradecimiento del Santo Padre, junto con la seguridad de su recuerdo en la plegaria, en la que invoca de corazón sobre esa Comunidad eclesial de Salamanca la constante ayuda divina, a la vez que imparte, en prueba de benevolencia, a cada uno de sus miembros la Bendición Apostólica.

Aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridad de mi consideración y estima en Cristo.

Secretario Sustituto

NOTA DEL OBISPADO DE SALAMANCA

(Sobre conflicto en Pereña de la Ribera)

Ante el conflicto existente en el pueblo de Pereña de la Ribera entre el Sacerdote y Alcalde o, si se prefiere, entre la parte mayoritaria de la Corporación Municipal y la Comunidad Cristiana del pueblo; conflicto que viene de atrás y que ha aflorado estos últimos días con especial virulencia, de la que se ha hecho eco la prensa local salmantina, el Obispado de Salamanca, con la única pretensión de clarificar evangélicamente el fondo del asunto, quiere recordar:

1.º La auténtica promoción del hombre es una tarea estrechamente vinculada con la misión evangelizadora de la Iglesia. En situaciones de marginación o pobreza como las que viven zonas enteras de nuestro mundo rural salmantino, este deber eclesial resuena con especial fuerza.

En orden a la promoción integral del hombre, de todos los hombres y de cada hombre, la Iglesia de Salamanca ha renovado concretamente en el Sínodo Diocesano su firme propósito de seguir la enseñanza y obras de Jesucristo. A ello precisamente son enviados los sacerdotes de todas las parroquias de la Diócesis. Acerca de esta cuestión el Papa Juan Pablo II ha escrito:

«Las actitudes y estructuras de pecado en el mundo solamente se vencerán mediante una actitud diametralmente opuesta; mediante la entrega por el bien del prójimo, estando dispuesto a 'perderse' en sentido evangélico por el otro en lugar de explotarlo, y a 'servirlo' en lugar de oprimirlo para el propio provecho» (*Sollicitudo Rei Socialis*, 38).

2.º Creemos asimismo que, desde este supuesto y en orden a una evangelización consecuente, la Iglesia puede y debe cooperar activamente en la liberación cristiana de todos los hombres, especialmente de los más pobres, sin parcializaciones, reduccionismos ni ambigüedades. Por ello mismo debe quedar claro que:

«Carecería de todo fundamento la pretensión de excluir una presencia de tal naturaleza basada en la idea de que ello habría de suponer una ingerencia indebida en la fe religiosa en el ámbito de lo político» (*Los Católicos en la Vida Pública*, 130).

3.º Los cristianos debemos ser conscientes de que no es fácil señalar el límite o frontera que divide las actividades de carácter estrictamente político frente a aquellas otras que enriquecen y hacen más dinámica la vida de un pueblo, antes, en medio y después de cualquier opción de partido en una sociedad democrática como la nuestra. El límite que separa, en el marco de la vida social pública, lo político de lo cultural o de sus implicaciones en muchos casos religiosas es simplemente conceptual.

Por otra parte, la obligación que los cristianos, como tales cristianos, tienen de participar activamente en las instituciones de la vida social, económica, cultural, política y religiosa es un derecho humano al que no se puede renunciar. Aún más:

«Los cristianos que deciden dedicarse a la vida pública y política tienen necesidad y derecho de ser ayudados y acompañados por la misma Iglesia que urge su compromiso» (*Los Católicos en la Vida Pública*, 173).

4.º Con esto, la Iglesia no ofrece soluciones técnicas a los problemas concretos en cada caso planteados. Sí puede el pueblo esperar de ella la luz de la fe, el dinamismo de la esperanza y la fecundidad de la caridad, como energías imprescindibles en el camino de la conversión y transformación liberadoras. Procurando llevar a término la síntesis de esas tres virtudes, los cristianos habrán de optar en conciencia por la solución práctica —social, política y económica— que les parezca más coherentes, siempre con ello no descalifiquen a los demás.

5.º En principio y desde estas condiciones y presupuestos, el Obispado de Salamanca reconoce, alienta y apoya la entrega generosa del Párroco, D. Emiliano de Tapia Pérez, a las comunidades a él encomendadas, dentro de las limitaciones humanas y posibles errores en su ministerio pastoral, a la vez que declara que el juicio de su actuación ministerial corresponde al Obispo y no a otra instancia. Asimismo «alaba» y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio» —GS, 75—, y reconoce que «los fieles tienen el derecho, y a veces incluso el deber, en razón de su propio conocimiento, competencia y prestigio de manifestar a los Pastores sagrados su opinión sobre aquello que pertenece al bien de la Iglesia y de manifestarla a los demás fieles...» —can. 212, 3—.

6.º La palabra del Obispo en casos como el que nos ocupa sólo quiere colaborar a la paz interior y exterior de las conciencias y de las colectividades. Por ello mismo, invita a todos a que, con la ayuda de la gracia de Dios, aquieten los corazones y serenen los ánimos. En la medida que este asunto ha entrado en cauces judiciales sólo nos queda rogar que la verdad resplandezca sin detrimento de la justicia. Justamente, con el amor y el perdón, esos son los valores emblemáticos del Reino de los cielos que ansiamos y esperamos.

Salamanca, 5 de abril de 1990.

HOMENAJE A LOS PRIMEROS MISIONEROS IRLANDESES

Un grupo de Diocesanos de Baton Rouge (U.S.A.) visita Salamanca

NUESTRA FELICITACION Y BIENVENIDA

La Diócesis de Salamanca y todos los salmantinos en general abren sus brazos, en un gesto de felicitación, bienvenida y agradecimiento al nutrido grupo de diocesanos de Baton Rouge y «Amigos de la Catedral de St. Ioseph», en el Estado de Lousiana, U.S.A.

Llegan a Salamanca el día 11 de mayo, para dar gracias al Señor y a la Virgen porque del «Colegio de Nobles Irlandeses», el año 1790 salieron el P. Carlos Burke y otros compañeros, sacerdotes irlandeses, para evangelizar el Estado de Louisiana y concretamente la Diócesis de Baton Rouge y para fundar la Catedral de St. Ioseph, en la que tantos recuerdos dejaron los misioneros irlandeses, un día estudiantes del Colegio de Nobles Irlandeses de Salamanca.

Bienvenida sea esta nutrida representación de católicos de la hermana Diócesis de Baton Rouge, presidida por el Obispo y el Párroco de la Catedral. Junto con ellos elevamos nosotros una acción de gracias fervorosa al Señor de la mies, porque de esta parcela de Salamanca salieron unos esforzados misioneros que llevaron el mensaje de salvación hasta las tierras americanas.

El día 11 de mayo, a las ocho de la tarde y en la Capilla del Colegio Mayor Fonseca, que en su día fue «Colegio de Nobles Irlandeses», con la presidencia de los Obispos de Baton Rouge y Salamanca e ilustres invitados, las dos diócesis se fundirán en una oración de acción de gracias en tan histórica efemérides misionera.

Son varias las personalidades que se han ocupado del estudio de los Irlandeses en Salamanca. D. Esteban Madrugá, Rector de la Universidad de Salamanca, en sus discurso de apertura de curso del 1953-1954, publicado el mismo año y titulado «Crónica del Colegio Mayor del Arzobispo, de Salamanca», tiene un apéndice con este tema. Así mismo D. Manuel García Blanco y D. Luis Sala Balust también se ocupan de ello.

De estos estudios y de los diversos datos que tenemos en una Sección del Archivo Diocesano podemos reconstruir la historia del paso de los Irlandeses por esta ciudad y sus avatares. Todo comienza a raíz del Cisma Anglicano por el año 1533. Enrique VIII de Inglaterra, esposo de Catalina de Aragón, tía de Carlos V., quiso anular su matrimonio para casarse con Ana Bolena. El Papa rehusó anular tal matrimonio. Despechado el rey, rompió con la Iglesia Católica declarándose él mismo, «jefe supremo de la Iglesia de Inglaterra». Más tarde, su hija, Isabel, nacida de Ana Bolena, se declara abiertamente contra los católicos. Dicta contra ellos severas penas. Muchos sacerdotes son martirizados y otros que se negaron a prestar juramento que ella exigía, tuvieron que salir desterrados de Inglaterra. Así se explica la existencia de colegios de ingleses en Roma, de escoceses en Valladolid y de Irlandeses en Salamanca.

El origen de este colegio de Salamanca podemos situarlo en algunos años después de la famosa expedición de Felipe II contra Inglaterra, llamada la Invencible, allá por el año 1588, y la determinante des traslado a España de los Irlandeses, fue, sin duda, las persecuciones de que eran objeto por ser católicos.

Los Irlandeses, que en un principio estuvieron en Valladolid, resolvieron trasladarse a Salamanca por el prestigio de esta en las letras y lenguas. Así, en 3 de agosto de 1592, Felipe II, sabedor del deseo de los Irlandeses, firmó una Cédula Real en Valladolid donde recomienda *«que se les ampare, favorezca y ayude en todo lo que sea menester, de manera, que ya que han dejado su propia tierra y lo que tenían en ella por servir a Dios N. Señor y perseverar en la santa fe católica, y hacen profesión de irla, después de enseñados, a predicar y padecer martirio por ella, tengan en esta Universidad de Salamanca el abrigo que con razón se promete, y estoy seguro que por vuestra parte se lo procureis y les hareis el bien que pudieredes, y es de creer que hará lo mismo la ciudad... para que puedan vivir en ella con el alivio y consuelo que se merecen...»*.

Este Colegio de Salamanca comenzó a funcionar por entonces bajo la advocación de San Patricio, Patrón de Irlanda.

Su primer establecimiento estuvo en la plaza de S. Cebrían o San Ciprián junto a la iglesia del mismo título, en la casa de los Abades, propiedad del Cabildo que había sido anteriormente habitada por el Colegio de la Orden de Alcántara.

En 1611, la reina Dña. Margarita donó a los Irlandeses tres mil ducados para un nuevo edificio. También el Reino aportó tres mil trescientos diez ducados para el mismo fin. Con este se construyó el nuevo colegio en las Peñuelas de S. Blas, muy cerca del de la Compañía de Jesús de entonces. En la fachada se colocó esta inscripción: *«Este Colegio se edificó por los reinos de Castilla para sustento de la religión cristiana de Irlanda, el año que Felipe III, rey católico, echó de ellos a los moriscos, enemigos de la fe»*.

En 1767, al expulsar Carlos III a los Jesuitas, ordenó que los Irlandeses se establecieran en el edificio del Colegio del Espíritu Santo de los Jesuitas. Este edificio en su mayor parte fue concedido al obispo de Salamanca para Seminario, la iglesia se destinó a la Real Clerería de S. Marcos, y la parte que es prolongación por detrás de la iglesia, a los Irlandeses. Por eso todavía esa parte se le conoce con el nombre de La Irlanda.

En 1810, con motivo de la Guerra de la Independencia, los Irlandeses dejaron el edificio y se ausentaron de España hasta 1818 en que vuelven, una vez superada la contienda, pero se encuentra el edificio ocupado por tropas del ejército y deciden entonces instalarse provisionalmente en el Palacio de las Cuatro Torres, en la plaza de Santa Eulalia, que hoy ocupan las religiosas de María Inmaculada (Servicio Doméstico). Como pagaban por el alquiler del edificio unos cuatro mil reales, lo que suponía un gravamen muy oneroso para las cortas rentas del Colegio, el Rector solicitó la concesión del Colegio Mayor de Fonseca o Santiago Apóstol, lo que consiguió en el año 1821. Allí estuvieron hasta 1830 en que el Deán de la Catedral consigue una Real Orden por la que el Rey manda que los Irlandeses desocupen el Colegio Fonseca y se restituya al suyo de la Clerería. Salen del Fonseca en este año de 1830 hasta que en 1838, el Ministerio de la Gobernación, a instancia del Rector de Nobles Irlandeses, D. Patricio Mayán, resuelve devolver a los Irlandeses el Colegio del Arzobispo Fonseca, pero con esta cláusula: *«en inteligencia que esta disposición no prejuzga la cuestión de propiedad»*. La entrega se hace previo el correspondiente inventario de los objetos artísticos.

Por estar los Irlandeses ocupando el Colegio del Arzobispo en los tiempos de la desamortización, su edificio se salvó de las leyes de enajenación, por estar habitándolo personas extranjeras.

Y allí estuvieron hasta la guerra civil de 1936 en que se marcharon. Después de la Guerra, el edificio había estado ocupado por los alemanes, ya no regresaron los estudiantes, pero sí residió el Rector durante algunos años más. En 1962, previa una gestión con el Gobierno español, cerraron el Colegio definitivamente.

Los Irlandeses de Salamanca cursaban estudios en la Facultad de Teología de la Universidad, y suprimida ésta, en el Seminario Pontificio. Con su marcha se cierra un importante capítulo de la historia salmantina. Quedan las huellas y la silueta en el ambiente, de aquellos jóvenes altos y rubios que caminaban por nuestras calles con sotana negra, capa y bonete del mismo color. Cuando salían al campo, los salmantinos aprendieron el rodar del balón del famoso juego del fútbol.

Pero tenemos además una muy hermosa lección. En 1792 salió de Salamanca el muy ínclito P. Carlos Burke, con otros padres irlandeses y marchando a Louisiana, Estados Unidos, comenzaron a evangelizar aquellas tierras y fundaron la primera diócesis en Baton Rouge. El Rey de España pidió a los obispos de Irlanda, seminaristas, que estudiando en la Universidad de Salamanca y aprendiendo la lengua española, fuesen a evangelizar aquellas tierras que desde 1763 pertenecían a España.

PALABRAS QUE PRONUNCIÓ DON MAURO, EN INGLÉS, AL FINAL DE LA MISA

Ilustres amigos de Baton Rouge:

Solamente unas palabras de acogida y agradecimiento por vuestra visita a esta ciudad de Salamanca. Sed todos bienvenidos a nuestra Diócesis salmantina.

Estoy al corriente por distintos medios de las Fiestas Centenarias que en vuestra diócesis de Baton Rouge, en el Estado de Louisiana, estáis celebrando. Como precisamente las raíces de la evangelización a la fe cristiana de vuestros mayores tienen su arranque, por providencia de Dios, en nuestra «Alma Mater Salmanticense», por eso Salamanca y Baton Rouge se unen en este acto de Acción de Gracias al Señor por el don de la fe que un día llevaron desde aquí un grupo de misioneros irlandeses.

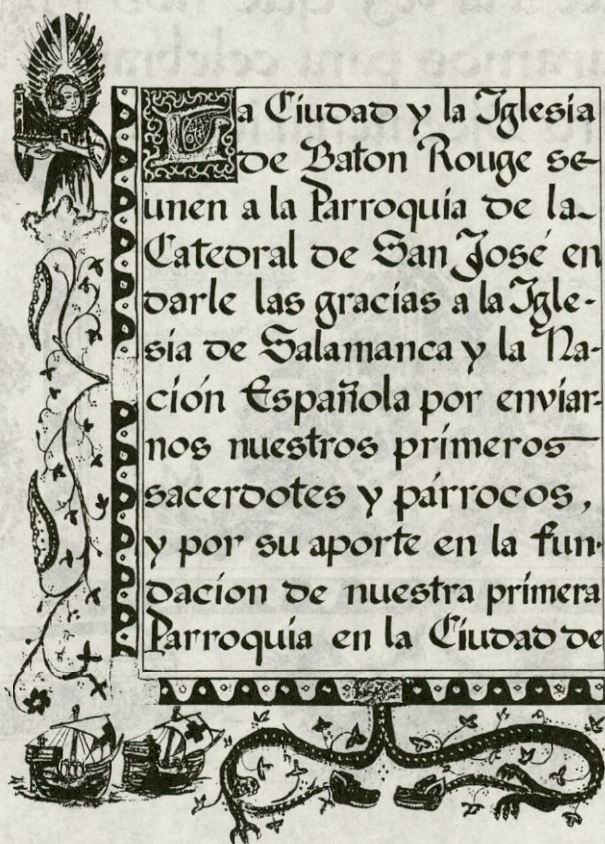
Han pasado ya siglos, pero hay unas fechas inolvidables que hoy queréis recordar de modo especial. Efectivamente, un insigne predecesor mío en la Sede Episcopal de Salamanca, el Doctor Don Andrés José del Barco, un 25 de febrero del año 1792, ordenaba de presbíteros en su capilla privada, al P. Carlos Burke y a otros alumnos del Real Colegio de Nobles Irlandeses. Fue precisamente el P. Carlos, junto con otros compañeros sacerdotes, los que ese mismo año de 1792 arribaron a las entrañables tierras de Louisiana para evangelizar a sus gentes, fundar la Diócesis de Baton Rouge e iniciar las obras de la que hoy es centro de espiritualidad diocesana, la Catedral de San José.

Han querido los organizadores de esta gira por tierras de Francia y España el dar especial relieve a esta jornada que se celebra en Salamanca. Pienso que es un acierto,

puesto que al recordar la gesta de vuestros misioneros, todos estamos recordando a los centenares de estudiantes irlandeses que pasaron por este Colegio del Arzobispo Fonseca, en el que ahora nos encontramos.

Por eso la acción de gracias al Señor y a María Reina de las Misiones, se hace más grande, si cabe, al recordar a tantos sacerdotes que se formaron en las dos Universidad de Salamanca y en el Seminario Conciliar de esta ciudad y que de aquí salieron llevando el buen nombre de Salamanca a tierras irlandesas y americanas.

Recibid todos los diocesanos de Baton Rouge y «Amigos de la Catedral de San José», muy especialmente Mons. Joseph Stanley, obispo de esa diócesis y el Párroco de la Catedral Rv. Franck Uter, nuestra más cordial felicitación y los sinceros deseos de que este Bicentenario que estáis celebrando con tanto entusiasmo, reporte especiales gracias y frutos pastorales para vuestra querida diócesis.



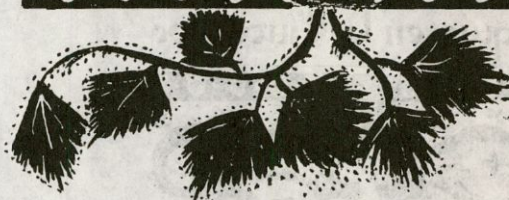
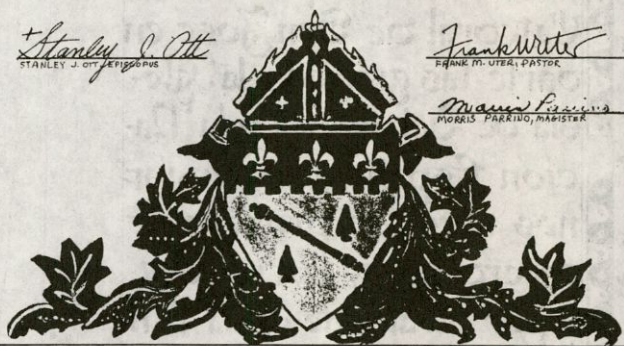
Diploma conmemorativo, entregado por la Diócesis de Baton Rouge a la de Salamanca

Baton Rouge. Esta conmemoración de nuestra amistad y agradecimiento se hace a la vez que nos preparamos para celebrar nuestro Bicentenario en 1992.

Stanley J. Ott
STANLEY J. OTT, EPISCOPO

Frank W. Uter
FRANK W. UTER, PASTOR

Mauris Perrino
MAURIS PERRINO, MARISTA



Diploma conmemorativo, entregado por la Diócesis de Baton Rouge a la de Salamanca

CELEBRACION DEL DIA DEL APOSTOLADO SEGLAR

Después de unos años de interrupción, los Movimientos Apostólicos y Asociaciones religiosas celebraron el día 2 de junio, vigilia de Pentecostés, el día del Apostolado Seglar.

Puede considerarse un fruto de la labor de coordinación que ha venido desarrollando la Junta de Grupos Apostólicos nacida en el seno de la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar.

En un primer momento Enrique Llanos, Presidente del Consejo General de Laicos, disertó en el Salón de Actos del Seminario de Calatrava sobre el tema que ha sido objeto de estudio durante todo el curso en los distintos Grupos y Asociaciones: «Presente y futuro del Apostolado Seglar en España».

La Comisión E. de Apostolado Seglar pidió a los laicos respondieran a una consulta sobre la identidad de los laicos, realidad del apostolado seglar en España, exigencias y opciones para el apostolado seglar, que pueda ayudar a la Conferencia Episcopal en su reflexión sobre tema tan importante, dado que proyectan tratar el apostolado seglar en su reunión de finales de años.

El ponente tuvo en cuenta las respuestas dadas por los Movimientos salmantinos a dichos cuestionarios, y con ellas de fondo, señaló las *claves* en que debe apoyarse el apostolado seglar.

- Concepto que tenemos de *hombre*.

No podemos separar a Dios del concepto de hombre, que es un ser irreplicable en la historia. En este hombre Dios se hace presente. Desde esta perspectiva, planteaba estos interrogantes: ¿Nos esforzamos en captar el mensaje que nos transmite cada hombre, creyente o no? ¿Somos en verdad acogedores, es decir, abiertos al diálogo, en nuestros movimientos, asociaciones y grupos parroquiales?

- Concepto que tenemos de *Iglesia*.

Solo dentro de la Iglesia se puede entender lo que es el laico. Iglesia entendida como «misterio», donde todos los cristianos somos iguales por el Bautismo, aunque con distintos servicios. Iglesia como «pueblo de Dios», que camina hacia Dios en la historia y con todos los hombres, que es sacramento en cuanto es encuentro y fraternidad, y no solo escatológicamente.

- La *Fe* como *modo de vida*.

La Fe como manera de vivir debe ser el eje y centro de nuestra vida. Es adhesión personal a Jesucristo que nos anima a ser sus testigos y nos impulsa a la evangelización.

Fe que se expresa como oración y búsqueda, encarnada y dispuesta a servir al hombre en la lucha por la transformación de las estructuras injustas, para hacer un mundo más humano.

La Fe así vivida genera una «espiritualidad» que nos lleva a no separar lo que decimos de lo que hacemos, llegando al compromiso de acciones concretas.

De aquí surgen algunas preguntas: ¿Cómo vivimos la experiencia de fe en los Grupos y Movimientos? ¿Somos vehículo de comunión y comunicación hacia dentro y también hacia el exterior? ¿Cuáles son los campos concretos en que es más urgente la labor de los seglares?

- La *misión* del seglar.

Nuestra misión no es otra que la de la Iglesia y la del mismo Cristo: «Anunciar e instaurar el Reino» de forma efectiva, desde comunidades encarnadas en la realidad que dan respuesta a las llamadas que nos hacen los hombres. Creer en Dios es creer en los hombres. Por eso anunciar el Reino es luchar de forma organizada porque reine la justicia.

¿Cuál debe ser nuestra actitud ante los obstáculos que nos impiden «ver» la realidad? No tiene sentido una espiritualidad separada del compromiso. Y ante la opción por los pobres, y ante el mensaje de las bienaventuranzas. No basta la acción meramente asistencial.

Los Movimientos Apostólicos, Asociaciones y Grupos parroquiales deben conocer los desafíos del mundo actual y concretar prioridades de actuación:

- Realizar una auténtica pastoral de ambientes.
- Evangelizar desde una clara opción por los pobres.
- Conocer bien los problemas y necesidades del hombre actual para darle una respuesta cristiana.

Si no obramos así, ¿cómo podemos ser testigos de Cristo, Dios encarnado?

Terminada la ponencia los asistentes participamos en la Eucaristía concelebrada, que presidió el Vicario General de la Diócesis.

Esta jornada celebrativa significa que algo ha cambiado con el Sínodo Diocesano. Se aprecia un talante nuevo en los cristianos laicos que van tomando una mayor conciencia comunitaria de su misión en la Iglesia.

EDICTO

Nulidad de matrimonio: SANCHEZ - VALLE

Hechas las oportunas diligencias para averiguar el lugar de residencia de D. Benito Valle Alonso, demandado en causa de nulidad de matrimonio por su esposa D.^a María Ramona Sánchez Sánchez, e ignorándose su actual paradero, por el presente se le cita a los efectos del c. 1507 para que comparezca en la sala de Audiencia del Tribunal Diocesano, sito en la calle Iscar Peyra, núm. 6, Salamanca, el día 26 de los corrientes a las doce horas, por sí o por Procurador.

Si no compareciere se le tendrá por remitido a la justicia del Tribunal.

Los Ministros de esta Iglesia y fieles en general procurarán hacer llegar la noticia del presente Edicto al interesado, si conocieran su actual paradero.

DADO en Salamanca a 13 de julio de 1990.

EL VICARIO JUDICIAL

POR ANTE MI
EL NOTARIO ACTUARIO

Fdo.: *Dr. D. Antonio Reyes Calvo*

Fdo.: *D. Francisco García y García*

iglesia española

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL (24-26 de abril de 1990)

Ha terminado la 137 reunión de la Comisión Permanente del Episcopado que se ha celebrado en Madrid durante los días 24 al 26 de este mes de abril de 1990.

La sesión ha estado presidida por el Cardenal Angel Suquía, arzobispo de Madrid y Presidente de la CEE.

Sólo los arzobispos de Sevilla (Amigo) y Valladolid (Delicado) han estado ausentes de esta reunión por motivos personales.

Los temas abordados y los acuerdos adoptados por la C.P. son los siguientes:

Instrucción sobre la situación moral

Como ya se hizo saber la Comisión Permanente del Episcopado ha decidido por unanimidad aplazar la publicación de la instrucción pastoral que venía preparando sobre «la conciencia cristiana ante la situación moral de la sociedad española».

Las numerosas aportaciones hechas por los obispos en sucesivos debates han ampliado y diversificado notablemente el proyecto inicial de esta instrucción. En consecuencia, la comisión de ponencia ha solicitado el aplazamiento para poder proceder a una nueva redacción.

La Comisión Permanente, considerando la importancia de esta instrucción pastoral y el servicio que debe prestar a la formación de la conciencia de los cristianos en el momento actual, ha accedido a que la comisión de ponencia le presente en su día la nueva redacción del texto.

Información sobre la LOGSE

Mons. Estepa, en su condición de Presidente en funciones de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, ha informado sobre algunas cuestiones de este sector, principalmente acerca de lo referente al Proyecto de Ley para una nueva Ordenación del Sistema Educativo presentado ante el Parlamento por el Gobierno.

Ha subrayado algunas mejoras introducidas en el texto del Proyecto respecto al del Anteproyecto publicado por el Ministerio de Educación y sobre el cual se pronunció la Asamblea Plenaria de Obispos celebrada en febrero.

No obstante, subsisten aquellas dificultades de mayor entidad que obligaron a los obispos, reunidos en febrero pasado en Asamblea Plenaria, a manifestar su honda discrepancia con aspectos fundamentales del Proyecto de Reforma. Los obispos, ante tales deficiencias, instan de nuevo a que estas sean subsanadas ahora en el proceso parlamentario.

El Arzobispo Estepa dio cuenta también del estado de opinión y de las posiciones existentes en las entidades católicas más afectadas por la proyectada reforma educativa: y asimismo de las actividades que unos y otros desean desarrollar en orden a que la comunidad católica profundice en el alcance de esta reforma de la enseñanza y comunique al conjunto de la sociedad sus puntos de vista, en espíritu de servicio al bien común.

Nota sobre el traslado de la Fiesta del Corpus

A instancias de la Comisión de Liturgia la Comisión Permanente ha hecho suya una nota en la que se exponen las razones de distinto signo que han movido al episcopado español a solicitar de la Santa Sede el traslado a domingo de la solemnidad del «Corpus Christi». Habiendo accedido la Santa Sede a esta petición, la C.P. al comunicarlo al pueblo cristiano, encarece la celebración, en domingo, de esta fiesta tan popular y tan entrañable en la tradición religiosa española.

Dicha nota se entrega a la prensa con este comunicado.

Plan de Acción Pastoral 1990-93

El Secretario General ha informado a la C.P. de la marcha de los trabajos que se llevan a cabo para la redacción definitiva del Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal (1990-93), tras la aprobación global que ya en su día le otorgó la Asamblea Plenaria de los Obispos. Dicho plan, cuyo eje central, en consonancia con las enseñanzas de S.S. el Papa, es «una nueva evangelización», está ya estructurado en sus objetivos fundamentales y en las acciones concretas mediante las cuales se abordaran dichos objetivos. Una redacción definitiva del mismo podría ser presentada a la Comisión Permanente en su reunión del mes de julio.

El Nuevo Catecismo Universal

Mientras los obispos, a título personal, responden a la consulta hecha desde Roma sobre el Proyecto del Nuevo Catecismo Universal, la Conferencia Episcopal, invitada también a expresar su parecer colectivo, prepara igualmente su respuesta. Este asunto, por falta de tiempo, y a propuesta del Cardenal-Presidente, ha pasado a la competencia del Comité Ejecutivo que fijará el «iter» y las características de la respuesta colectiva.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha conocido en esta sesión la confirmación del nombramiento de Mons. Victorio Oliver, obispo de Albacete, como Consiliario Nacional de la Acción Católica por un nuevo Trienio.

Por su parte ha nombrado a Mons. Luis Gutiérrez, obispo Auxiliar de Madrid, Consiliario de la Asociación Católica de Propagandistas (Ac de P).

La C.P. asimismo ha conocido el deseo de Mons. José María Conget, recientemente nombrado obispo de Jaca, de integrarse en la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (CEAS), ocupándose, en concreto, de la pastoral familiar.

Reunión especial de la Comisión Permanente

Con el fin de estudiar detenidamente los problemas derivados de la proyectada Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y para el seguimiento puntual de los mismos, la C.P. ha decidido reunirse próximamente en sesión especial y monográfica. Esta reunión especial de la C.P. tendrá lugar el día 17 del próximo mes de mayo.

Madrid, 27 de abril de 1990.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS

En estas fechas se formalizan las matrículas en los centros docentes para el próximo curso escolar 1990-91.

Y la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis se dirige a todos aquellos católicos que tienen responsabilidad de algún tipo respecto a *la enseñanza y formación religiosa* en el ámbito escolar recordándoles que tienen el deber de cumplir con la concreta responsabilidad que a cada uno corresponda en este campo.

Como es sabido, en este tiempo se procede en el Congreso de los Diputados a estudiar el proyecto de Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, en la que se cifran esperanzas de mejora substancial de la calidad de la enseñanza pero también se abrigan serias preocupaciones sobre el futuro de la formación religiosa y moral dentro de los centros docentes. Una buena parte de la comunidad católica conoce los problemas que se plantean y las razones de preocupación existentes sobre esta dimensión básica de la educación humana integral de todos los niños y adolescentes y la educación cristiana de quienes opten por ésta. Sería un contrasentido que mientras se reivindica que la futura Ley respete todos estos derechos, se descuide el actuar en cuanto a inscribir a los menores como alumnos de las clases de religión, y a promover todo lo que contribuya a la existencia y calidad escolar de la formación religiosa.

En consecuencia queremos recordar:

1. Que los *Padres de Alumnos* que inscriben por primera vez a sus hijos en E.G.B., B.U.P., o F.P., católicos practicantes o no, pero que desean este tipo de formación, deben pedir explícitamente que a sus hijos se les imparta la enseñanza de la Religión y Moral Católica en la escuela. No ejercer el derecho y deber de esta petición tiene como consecuencia que sus hijos va a carecer de formación religiosa con todo lo que esto supone de laguna en cuanto al logro de su formación integral.
2. Los *Directores y Responsable* de los centros educativos —de todos los centros— en cumplimiento de sus competencias profesionales y en el marco de la legislación vigente, tienen el deber de asegurar que la Religión y Moral Católica ocupe, en la organización escolar, el lugar que le corresponde como materia «equiparable a las demás asignaturas fundamentales». Deben también, poner los medios necesarios para que su mismo centro sea el que recabe de los padres que formulan por primera vez la matrícula de sus hijos, su opción sobre la formación religiosa de sus hijos.
3. Los *Profesores Cristianos*, educadores en centros públicos o en centros privados con proyecto educativo abierto a la enseñanza católica de la religión, deben coherentemente tomar parte en la tarea de impartir la formación religiosa a sus propios alumnos, o a otros alumnos de su centro, si este quehacer corresponde a sus convicciones de fe y a su específica preparación.

27 de abril de 1990

JORNADAS DE VICARIOS EPISCOPALES

RESUMEN DE CONTENIDOS DE LAS JORNADAS DE VICARIOS EPISCOPALES DE ESPAÑA SOBRE LA PASTORAL JUVENIL EN LA DIOCESIS

1. PONENCIA

Análisis de la situación de la Juventud Española

1.1. Datos

En España hay aproximadamente seis millones de jóvenes. Puede dividirse en dos grupos: Activos e Inactivos.

1.2. Condicionamientos

El Paro es un fenómeno estructural y será irreversible.

Acumulación enorme de riqueza amasada legal o ilegal.

La informática.

El abismo N.S.

El escaparate que exhibe la sociedad de consumo no es para todos.

2. LOS VALORES

Algunos valores son queridos por los jóvenes, otros no gustan; pero los necesitan. Valores que viven: valores estéticos, valores éticos y valores afectivos.

Por otra parte está la Cultura del Ocio y el hedonismo.

¿Cómo responde la Iglesia a esta juventud?

— No se llega a jóvenes sin inserción y si se trabaja en este campo, es una excepción. Cáritas es la más reconocida por todos en este trabajo.

— Se llega a los que no tienen problemas: Familias estables, de clase media, estudiantes, adolescentes de Confirmación.

— Se trabaja más con adolescentes que con jóvenes.

— No se implanta efectivamente una pastoral misionera.

¿Qué iniciativas se toman y se potencian?

— Las iniciativas son escasas.

— Pocas personas liberadas para trabajar con estos jóvenes.

— Existen programas, pero no se toman en serio.

— Existe en muchos APJ una conciencia de impotencia.

— Nuestros planteamientos pastorales no son de transformación social.

— Los grupos juveniles suelen vivir encerrados y para sí o para su proyectos, excepto los movimientos y Cáritas.

- Existen talleres ocupacionales, cooperativas promovidas por comunidades cristianas.
- El escaso asociacionismo juvenil está principalmente promovido por la Iglesia.

1. EXPERIENCIA: DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL JUVENIL

¿Qué se pretende en la Delegación D. de la Juventud?

Evangelizar a la juventud.

a) *Claves*: Las de la CEAS.

b) *Estructuras*: Comisión permanente, Coordinadora, Grupos parroquiales, grupos de religiosos, zonas, sectores, pastoral rural y universitaria. También existe una escuela de animadores.

c) *Destinatarios*: A menores de veinte años y a escolarizados. Los movimientos llegan a jóvenes de más de veinte años y a otros ambientes.

2. EXPERIENCIA: LA PASTORAL JUVENIL DE LAS PARROQUIAS

(Delegado D. de San Sebastián)

1. *Análisis de la realidad*

— Escasez y falta de cristianos preparados.

— El mundo de los jóvenes tiene dos grandes dificultades para acercarse a las comunidades cristianas:

a) El ambiente en el que viven.

b) La Iglesia no es atrayente, ni evangélica.

c) La Parroquia está centrada en catequesis y no en procesos de formación y educación de jóvenes.

2. *Retos Pastorales del Futuro*

— Capacidad espiritual y pedagogía de los APJ.

— Impulsar grupos que sean plataformas de identidad.

3. *Rasgos del Animador*

— Vocacionado.

— Educador de los jóvenes.

— Que sea testigo de la fe.

— Que sea animador de grupos y con capacidad de convocatoria.

4. *La Formación de los APJ*

— Personas van aprendiendo en la práctica.

— Crear una escuela de formación y se cuida el catecumenado.

— Preparemos materiales sencillos en las escuelas de formación de agentes de

— Pastoral de juventud.

— Es penoso pensar que se den dicotomías entre catequesis y compromiso social.

5. *Integración de la Catequesis de Confirmación en el marco de un Proceso Educador-Evangelizador*

- Se constata que casi todo se reduce a la catequesis de Confirmación. Hay que iniciar procesos educativos más amplios.
- Tenemos que romper esquemas formales.
- (Los movimientos especializados desaparecieron por la historia de ETA). Los objetivos actuales son generar los Movimientos.

3. EXPERIENCIA: PLAN DIOCESANO DE PASTORAL DE LA JUVENTUD

(Delegado D. J. de Ciudad Real)

1. *Datos*

Existen 558 grupos parroquiales de jóvenes, animados por 558APJ. Estos jóvenes destinatarios tiene una edad entre 16 a 30 años. La *Confirmación* está dentro del proceso de educación de la fe. Los Movimientos se incorporan al Plan Diocesano.

2. *¿En qué consiste el Proyecto?*

El objetivo final: La militancia cristiana. La construcción de la comunidad cristiana y el compromiso social.

3. *Las Claves:* Las de la C.E.A.S.

4. *El Proceso del Plan*

- a) Convocatoria: Acercarse a los jóvenes.
- b) Iniciación: Crear interés a todo lo que sea la vida.
- c) Profundización: Formación, Catequesis, Celebración del Sacramento de la Confirmación.

5. *Plataformas de Coordinación y de Dinamización*

Parroquial: Equipo Juvenil.

Arciprestal: Coordinadora (Dos jóvenes por parroquia).

Movimientos: Un representante por cada movimiento.

Asamblea de Jóvenes: Se celebra cada dos años y Asamblea de APJ, también cada dos años.

Formación de Animadores: El ciclo consta de dos grados: Los que se inician y los iniciados con sus correspondientes contenidos y metodologías.

6. *Dificultades Prácticas*

- Aplicarlo a los pueblos pequeños.
- El período después de la confirmación.
- Reducir la formación sin la acción.
- Escasez de animadores.
- La etapa de la militancia cristiana.

- No se encuentran comunidades de referencia.
- Dificultades para incorporarse a la comunidad cristiana.

4. EXPERIENCIA: INTEGRACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS EN LA P. D.

(Delegado D. J. Tarragona)

Se trabaja desde las orientaciones del Episcopado Italiano.

1. *Elementos de Coordinación*

1.1. Proyecto de animación misionera.

1.2. La juventud tiene aspectos diferenciados.

Se trata de un doble esfuerzo: Lo que hace cada movimiento en su campo y la coordinación de los distintos campos.

2. *La Iglesia local está en la base de la coordinación*

3. *Dificultades y Problemas*

La adecuación de los movimientos al Plan diocesano. Porque los movimientos tienen su proyecto previo.

5. EXPERIENCIA: MOVIMIENTO DE JÓVENES RURALES CRISTIANOS

(Emiliano Tapia y Susana)

1. *Claves*

Iniciación, Profundización y Animación.

Análisis o lectura creyente de la realidad y Respuestas cristianas.

2. *Experiencia Diocesana*

Grupos pequeños en distintas zonas (5).

Coordinación a través del Consejo de Pastoral y de la Coordinadora.

Grupos de Animadores y Formación de los mismos.

Encuentro anual diocesano de JJRC.

2. PONENCIA: PERSPECTIVAS GENERALES SOBRE PASTORAL JUVENIL.

¿HACIA UNA PASTORAL ORGÁNICA?

Introducción

Hay que evitar errores: Pastoral de conservación. Grupos de mesa de camilla.

El neoconfesionalismo.

El círculo más numeroso son los jóvenes de la indiferencia.

Retos: Grupos parroquiales. ¿Cómo dar cauces concretos? Muchos grupos que nacen por la confirmación, mueren después de su recepción.

1. Opciones Fundamentales

— Evangelizar desde la experiencia *Salvadora* de Jesucristo y desde la realidad. Reproducir la experiencia de Jesús (Filp. 2, 6-11). Evangelizar desde lo débil con un talante gratuito, asumiendo el camino de la cruz, en la paciencia, rechazo e incompreensión.

— Pastoral misionera: Saliendo de nuestros templos o cuarteles de invierno. Pasemos de una fe vergonzante a una fe confesante.

— Optamos por una dimensión comunitaria que tiene un compromiso en el mundo, desde la Comunidad cristiana: anunciando, celebrando y comprometiéndonos por la civilización del amor. Se trata de hacer cristianos que sigan el proyecto de Jesús y lo lleven al mundo. Cristianos con capacidad crítica a las corrientes, modas, modelos e instituciones.

Comunidad que ora, escucha la Palabra de Dios y se lanza al compromiso, siendo misionera con presencia en la realidad que vive y descubre los campos de acción para ser levadura en medio de la masa. Jóvenes que no sean monaguillos de turno sino que son para y por los jóvenes.

— Optamos por un trabajo coordinado de nuestra Pastoral Orgánica. Un trabajo con y para los jóvenes, que conozca los problemas de los mismos y con un proceso orgánico y de forma ensamblaria llegue a todos los ambientes. Una Pastoral Orgánica tiene su punto de partida: Ver al joven en su situación concreta. Hay jóvenes concretos. El punto de llegada: Que sean jóvenes cristianos que vivan la fe integrada en su vida y la viertan en el mundo.

2. Etapas de un Proceso

2.1. Etapa Misionera (AG 13-18).

2.2. Etapa catecumenal. Hay que ayudar a que los jóvenes vivan la vocación como proyecto de vida. Será un espacio de discernimiento.

2.3. Etapa pastoral (EN 54). Integración de fe y vida. Sostenidos por una espiritualidad laical. Encuentro con Jesús. Vivir según el sermón del monte. Vivir según el estilo de Jesús. Vivir por la causa de Jesús en la oración, gratuidad, diálogo, el sacrificio con un sentido eclesial (LG 8).

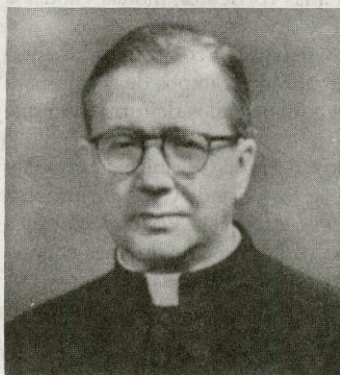
Conclusión

Apostar por una pastoral orgánica, dentro de un Plan de Conjunto, donde se integran religiosos, jóvenes, obispos, grupos, movimientos, etc.

Promover grupos, potenciar los movimientos y asociaciones juveniles con una dimensión misionera.

Nuevo paso en la Causa de Beatificación y Canonización de Mons. Escrivá de Balaguer

DECRETO DE HEROICIDAD DE VIRTUDES DE MONS. ESCRIVA DE BALAGUER



*El Siervo de Dios
Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y Albás
Fundador del Opus Dei*

El pasado día 9 de abril, la Santa Sede hizo público en Roma un decreto de la Congregación para las Causas de los Santos, en el que Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, declara que el Siervo de Dios, Josemaría Escrivá de Balaguer, Fundador del Opus Dei, vivió en grado heroico todas las virtudes cristianas. Monseñor Escrivá queda así proclamado Venerable. Este título no indica que se le pueda rendir culto público, que se reserva sólo a los Beatos y Santos.

Con este paso se puede abrir ya la fase inmediata previa a la Beatificación, que consiste en el examen, desde un punto de vista médico y teológico, de un milagro atribuido a su intercesión.

Después de la muerte de Mons. Escrivá (26 de junio de 1975), se recibieron varios miles de cartas postulatorias de fieles, dirigidas al Santo

Padre desde los lugares más diversos del mundo, solicitando la apertura de la Causa. Entre los remitentes se encontraban personas de todos los ambientes de la sociedad. No faltó la participación de eclesiásticos, muchos de los cuales habían tratado el Siervo de Dios o habían sido testigos de la labor apostólica que promovió. Según figura en la historia de la Causa, 69 cardenales, 241 arzobispos, 987 obispos (es decir, alrededor de un tercio del episcopado mundial) y 41 superiores generales de órdenes y congregaciones religiosas se adhirieron a esa petición.

El 19 de febrero de 1981, el Cardenal Vicario de Roma, Hugo Poletti, confirmó la decisión del papa de abrir el Proceso de Beatificación y el 12 de mayo del mismo mes presidía en Roma la constitución del tribunal romano, mientras que en Madrid lo hacía el 18 del mismo mes el Cardenal Tarancón.

El proceso madrileño terminó el 26 de junio de 1984; el romano, el 8 de noviembre de 1986, a lo largo de estos procesos se celebraron 980 sesiones, en las que se recogieron declaraciones de 92 testigos «de visu». Entre los testigos figuran 4 cardenales, 4 arzobispos, 7 obispos, 28 sacerdotes, 5 religiosos y 44 laicos. Los miembros del Opus Dei constituyen una minoría en el total de los testigos.

Finalizados estos procesos, la Postulación comenzó a preparar, bajo la dirección del P. Ambrosius Eszer, O.P., relator designado por la Congregación para las Causas de los Santos, una exposición completa y sistemática de los resultados, según la metodología histórico-crítica habitual para la redacción de la llamada *Positio super vita et virtutibus*. La *Positio* de Mons. Escrivá tiene más de 6.000 páginas, fue entregada a la Congregación para las Causas de los Santos en junio de 1988.

Tras examinar la *Positio*, los Consultores Teólogos, reunidos en Congreso, emitieron un juicio positivo sobre la heroicidad de las virtudes del fundador del Opus Dei el 19-XI-89. En el mismo sentido se manifestó unánimemente la Congregación de Cardenales y Obispos, que tuvo lugar el pasado 20 de marzo. Acogiendo estos pareceres favorables, el Santo Padre, Juan Pablo II, ordenó que fuera preparado el Decreto sobre las virtudes heroicas del Fundador del Opus Dei. Llevada a cabo esta indicación, el 9 de abril tuvo lugar la lectura pública del Decreto, según prescribe la praxis.

DON CARMELO BOROBIA, NUEVO OBISPO AUXILIAR DE ZARAGOZA



El día 19 de mayo su Santidad el Papa nombró obispo auxiliar para Zaragoza al sacerdote Don Carmelo Borobia Isasa, que en la actualidad era secretario general del Arzobispado.

El nuevo obispo nació hace 55 años en Corresa (Navarra). Estudió Humanidades en Alcorisa y Filosofía en Zaragoza. Los estudios de Teología los finalizó en Pamplona, licenciándose más tarde en Filosofía por la Universidad Pontificia de Salamanca. Asimismo es Diplomado en Liturgia por el colegio Anselmiano de Roma y Doctor en Teología por la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Roma.

En 1970 y hasta 1978 trabajó en la Secretaría de Estado del Vaticano para asuntos de lengua española. Antes había sido coadjutor de Cadreita (Navarra) y después capellán del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid.

En 1978 se incorporó a la Archidiócesis de Zaragoza, en cuya diócesis ocupaba actualmente el cargo de Secretario General. También ejercía en la actualidad como profesor de Teología para seglares de la Universidad a Distancia. Asimismo era ahora Delegado Diocesano del Patrimonio Cultural y Vicepresidente, desde su constitución, de la Comisión Mixta Diputación General de Aragón-Iglesia Católica.

200 UNIVERSITARIOS CRISTIANOS ANALIZARON LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL EN SALAMANCA

Unos doscientos jóvenes participaron en el primer «Encuentro de Universitarios Cristianos», que tuvo lugar en el Seminario de Calatrava, organizado por la «Pastoral Diocesana Universitaria». El análisis de los problemas que presenta la sociedad actual, las posibles soluciones y la actuación de los cristianos en el ámbito universitario fueron algunas de las cuestiones que se analizaron.

La «Pastoral Diocesana Universitaria» fue la encargada de organizar este encuentro, que se celebró en el Seminario de Calatrava y que contó con la participación de cerca de doscientos jóvenes. En sus intervenciones y debates estuvo presente una idea central: la forma de actuar de los cristianos en el ámbito universitario, dando respuesta y testimonio de su vivencia religiosa.

Tras el encuentro a primera hora de la mañana entre los participantes y la celebración de unos minutos de oración, se dio lectura a la primera ponencia por parte del profesor Félix García, que realizó un análisis de los problemas de la sociedad actual. Esta ponencia sirvió para centrar los debates posteriores, en los que los diferentes grupos de jóvenes cristianos manifestaron sus planteamientos sobre la presente crisis.

Antonio Nella, consiliario de la «Pastoral Universitaria» de Cataluña, fue la persona encargada de la segunda ponencia, en la que se planteaban posibles soluciones a los citados problemas.

R.R.I.

LAS MISIONERAS SECULARES EN EL CINCUENTENARIO DE SU FUNDACION

El Instituto de Misioneras Seculares celebra este año el cincuentenario de su primera aprobación y nos invita a los diocesanos salmantinos a unirnos a su alegría y acción de gracias.

Nuestra Iglesia Salmantina acogió a este Instituto en 1945, a los seis años de su fundación por un sacerdote vasco, D. Rufino Aldabalde, gran impulsor de la renovación sacerdotal y creador de la Obra Diocesana de Ejercicios Espirituales Parroquiales.

En 1944, cuando el espíritu renovador de D. Rufino había llegado a varias provincias españolas, el Obispo de Salamanca, Fray Francisco Barbado Viejo conoció a este sacerdote, con el que trabó una profunda amistad. Juntos soñaron con la que hoy es «Casa de Espiritualidad del Rollo», aunque provisionalmente, en 1945 se instaló en la calle de la Compañía la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales, la cuarta después de San Sebastián, Bilbao y Vitoria.

En la Pascua de este mismo año, sin llegar a ver la Casa de Salamanca, moría D. Rufino en Vitoria, a los cuarenta años, en la plenitud de su vida y actividad apostólica.

Desde este humilde rincón de la calle Compañía, el Instituto empezó a echar raíces en todos los frentes de la Pastoral Diocesana: Ejercicios Espirituales, Cursos de Formación (¿Quién no recuerda aquellos cursos de formación que las misioneras daban en los pueblos de la Diócesis y que tanto bien hicieron a las chicas...?), reuniones, etc., se fueron celebrando ininterrumpidamente. Pero también hacia afuera, el pequeño grupo de Misioneras se proyectó en las parroquias, formando catequesis, llevando directa, ante la catequesis a lugares marginales y colaborando activamente en todos los sectores que la Acción Católica: juventud urbana, rural, HOAC, universitaria, los movimientos que entonces estaban en vanguardia del apostolado seglar.

A partir de 1955 el Instituto de Misioneras Seculares cobró aún más furza en nuestra ciudad, pues en el nuevo edificio del Barrio de las Pajas, hoy Alto del Rollo, además de la Casa de Ejercicios, se instalaron la segunda Casa de Formación y el Gobierno Central.

La Teología es una parte esencial de la formación de las Misioneras y por eso, en Salamanca con su apoyo y colaboración surgió el Instituto de Teología Femenino «Santa Catalina», vinculado al «Regina Mundi» de Roma.

Desde Vitoria se había iniciado la primera expansión Misionera a tierras de Ecuador. Desde Salamanca se intensificó este despliegue: hacia Europa acompañan a la riada de emigrantes; hacia Africa, en el Zaire y Senegal; hacia América del Sur, Estados Unidos y Canadá.

Siguiendo el dictado del propio carisma fundacional «de atender las necesidades de cada momento», de «descubrir los signos de los tiempos» y acuciadas por las llamadas del Vaticano II, las Misioneras Seculares emprendieron un proceso de mayor inserción y compromiso con la realidad, conscientes de colaborar en su transformación desde los intereses de los oprimidos, según el Plan de Dios; conscientes de hacer así más presente a la Iglesia y más cercano el mensaje evangélico en los lugares donde se juega la suerte de los hombres.

El Instituto se ha abierto, se ha hecho cercano y quizá se ha envuelto en el anonimato. La nueva andadura que marcó el Concilio se ha hecho y se está haciendo, como en toda la Iglesia, con luces y sombras, con titubeos y aciertos pero con la gran esperanza y valentía que debe animar siempre a los hijos de Dios.

La Diócesis de Salamanca, sus gentes, sus cristianos de hoy y de ayer, los sacerdotes, los movimientos apostólicos... sinceramente se unen a el Instituto de Misioneras Seculares en esta fecha histórica. Eso quiere ser la Eucaristía solemne en la parroquia de San Isidro —iglesia de MM. Esclavas— el día 12 de mayo a las cinco y media de la tarde: Acción de gracias al Señor que pasó por Salamanca, haciendo el bien por medio del Instituto que cumple sus cincuenta años de vida.

LAS RELIGIOSAS ADORATRICES Y CARITAS DIOCESANA INAUGURAN «LA CASA DE ACOGIDA»

Algo más que «un pequeño» gozo es lo que ha recorrido por toda Salamanca, especialmente a los que trabajan en Cáritas Diocesana y en los claustros del convento de MM. Adoratrices. Todo ha sido cuestión de esfuerzo y de generosidad: Cáritas que trabaja a lo serio y a lo firme, las MM. Adoratrices que llevan en su congregación la marca del total desprendimiento por los demás, otras comunidades religiosas y «específicamente» las monjas de la Asunción que han abierto sus manos generosamente para esta obra que está abierta desde el día 10 de mayo en el edificio de las MM. Adoratrices.

¿Para quiénes están abiertas las puertas de la «Casa de Acogida»?

Para mujeres jóvenes, mayores de 16 años, que viven dificultades familiares, que necesitan vivir fuera de su casa, temporal o permanentemente, que sean, preferentemente, de la provincia o región.

La «Casa de Acogida» quiere ser: un espacio de acogida, donde se vive, donde se afrontan las dificultades que se tienen, donde se buscan caminos de salida, trabajo...

La «Casa de Acogida» no quiere ser: un albergue donde la joven come y duerme unos días y luego... «a la calle otra vez».

Este es el pensamiento que bulle en el alma y en el corazón de quienes han hecho este regalo a Salamanca y región: «No se trata con ésta y otras experiencias parecidas, de asimilar la marginación a la sociedad, sino de conformar una realidad nueva. Si estamos en ella hoy es porque creemos que mañana es porque creemos que mañana será innecesaria en sus actuales formas.

Henrich Boll nos advierte del valor curativo de la ternura del Nuevo Testamento: «Hay, sin embargo, ciertos seres que pueden ser curados por una voz, simplemente por el material sonoro de una voz determinada, o por una comida en común...».

Todos los salmantinos nos felicitamos.

Direcciones de contacto:

- Religiosas Adoratrices: 21 20 12 (provisional)
- Cáritas Diocesana: 21 28 13 - 21 31 42

XV PREMIO PERIODISTICO «RAMOS CUNILL»

B A S E S

1. La Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social convoca el XV Premio periodístico «Ramón Cunill», con motivo de la XXIV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (29 de abril de 1990) y como homenaje al que fuera mucho tiempo su Delegado Episcopal de MCS y Director de la Oficina de Información del Episcopado, D. Ramón Cunill.

2. El Premio «Ramón Cunill» se otorgará al artículo o serie de artículos cuyo contenido desarrolle la temática general o un aspecto particular referido a los Medios de Comunicación Social y la Iglesia.

3. Estos artículos deben haber sido publicados en algunos de los diarios o revistas españolas desde el día primero de enero de 1990 hasta el 31 de mayo del presente año.

4. Para optar al premio, se remitirán dichos artículos aparecidos en las publicaciones correspondientes (o fotocopias de los mismos) al Secretariado de la Comisión Episcopal de MCS (C/ Añastro, 1, 28033-MADRID), hasta el 1 de junio de 1990.

5. Este Secretariado de la Comisión Episcopal de MCS se reserva el derecho de presentar al Premio Ramón Cunill otros artículos que, reuniendo las condiciones arriba indicadas, no hayan sido presentadas al premio.

6. El Jurado estará constituido por relevantes figuras del periodismo español y profesores de ciencias de la información. Su fallo se dará a conocer poco después del término de la convocatoria y se anunciará oportunamente.

7. La cuantía del premio es de 150.000 pts. y de 50.000 para los Accésits, que son otorgados por la Fundación «Ramón Cunill».

Madrid, 18 de abril de 1990.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES

Organizados por la *Asociación de Sacerdotes del Prado* de España. Dirigidos por un Sacerdote del Prado.

Destinados a: Sacerdotes y Seminaristas mayores.

Lugar: Colegio del Sagrado Corazón. Teléfono 975/32-70-01.

Santa María de Huerta (Soria). Pequeña población situada en la carretera N-II (Madrid-Barcelona), entre Medinaceli y Alhama de Aragón. Se puede llegar por ferrocarril desde Barcelona, Zaragoza o Madrid. Consultar horarios de Renfe.

Fechas: Desde el lunes día *30 de julio*, a las 10 de la mañana (se puede llegar la víspera a dormir), hasta el sábado *4 de agosto*, después de la comida del mediodía.

Pensión: 1.600 pesetas diarias.

Nota: Traer Biblia y Breviario.

ANTE EL DÍA «PRO ORANTIBUS»

Las palabras: soledad, silencio, oración, penitencia, nos están presentando la síntesis de la vida contemplativa de los monasterios de clausura.

Para no pocas personas esa vida nada representa, más aún, es totalmente inútil. Es algo muy natural que nos encontremos con esa manera de pensar, ya que hoy el mundo se mueve en un ambiente de egoísmo, de utilitarismo, de materialismo. Sin embargo todo creyente debe levantar su mirada hacia lo alto, y entonces comprenderá muy bien el valor y la necesidad de la vida contemplativa. Valor lleva consigo, en primer lugar, porque voluntaria y generosamente renuncian a tantas cosas que atraen al corazón humano, valor también porque la oración y el sacrificio son la única moneda que tiene valor en el Banco del Señor, valor igualmente porque en toda empresa lo que se desea, lo que se pretende es, ante todo, es la efectividad, pues bien en la más grande, en la más importante de todas las empresas, que es la empresa de la santificación y salvación de las almas, la mayor efectividad se halla en la oración y en la penitencia de las almas de vida contemplativa, que consigue a veces, más del Señor, que los que se dedican al apostolado activo. ¿Quién podía soñar que una monjita de vida contemplativa pudiera ser declarada Patrona de las Misiones? Pues, como sabéis, el Santo Padre, declaró a Santa Teresita del Niño Jesús Patrona de las Misiones. Y nadie puede saber quién consiguió la salvación de más almas, si Santa Teresita del Niño Jesús, sin salir de su Convento, o San Francisco Javier trabajando hasta el agotamiento en sus jornadas apostólicas.

Avila en aquel histórico encuentro con más de tres mil monjas de vida contemplativa: «Quiero hacer, dijo, una llamada insustituible que ocupa la vida contemplativa en la Iglesia... son muy necesarias en la Iglesia».

Aprovechemos este día para darles gracias a las monjas de vida contemplativa por tantos dones como nos consiguen del cielo y para pedir por las vocaciones y en particular por las vocaciones para la vida contemplativa.

Las limosnas que se recauden pueden entregarse en el Obispado.

JUAN C. GALACHE

Visitador de Religiosas de Clausura

SALAMANCA, SEDE DEL XXV CONGRESO DE NIÑOS CANTORES EN JULIO DE 1991

(Se anuncia la presencia de seis mil participantes)

Salamanca acogerá, en julio del año próximo, el XXV Congreso Internacional de Pueri Cantores. Más de seis mil niños vendrán a esta ciudad a participar en un encuentro que reúne a jóvenes cantores de doscientos diferentes coros del mundo.

Durante más de mil años las Escolanía de Niños de Coro han sido el alma de la música de la Cristiandad. Las primeras escuelas de niños fundadas en las catedrales y abadías —verdaderos crisoles de nuestra civilización cristiana— fueron los primeros semilleros de músicos, artistas y hombres de ciencia.

Carlomagno vio en estas escuelas el instrumento de esta cultura religiosa que debía asegurar las bases de su Imperio.

La Revolución Francesa vio allí un obstáculo para sus designios y las suprimió.

Hoy la Federación Internacional de los Pueri Cantores hace revivir por todo el mundo la secular tradición del Canto de los Niños. Esta fue la intuición y la voluntad de monseñor Mailliet, el más célebre de los directores de los Pequeños Cantores de la Cruz de Madera. La Federación hoy agrupa más de 500 coros con alrededor de 25.000 niños cantores; coros de niños, niñas y mixtos.

Movimiento educativo

Los Pueri Cantores constituyen un movimiento educativo de la juventud, hasta la llegada a la Universidad, por medio del canto, de la vida en grupo y la liturgia. La primera intención de los Pueri Cantores fue precisamente la participación en el culto: oración y ayuda al Pueblo de Dios para «orar con belleza», como diría el Papa San Pío X. La Federación Internacional de los Pueri Cantores ha sido reconocida oficialmente como un «Movimiento de la Juventud de la Iglesia» por el Papa Pablo VI.

Tradición secular

Los Pueri Cantores cultivan el canto y la música bajo las formas más variadas. Su repertorio va desde el canto Gregoriano a la música contemporánea, pasando por toda la música clásica. Naturalmente las ambiciones artísticas varían considerablemente entre los grupos. Hay coros de alto nivel y los hay más modestos, pero todos tienen la misma exigencia: cuidar la calidad. Por ahí manifiestan su principal inquietud: la educación y formación cristiana.

Los Coros desean hacer compartir su entusiasmo por el canto. No sólo participan en la liturgia de su parroquia, colegio, etc., sino que ofrecen, cuando tienen el debido nivel, conciertos. Los Pueri Cantores se reúnen regularmente, ya en congresos nacionales, ya cada dos o tres años en congresos internacionales (Madrid, Würzburg, Londres, Viena, Maracaibo, Bruselas, París, Maastricht). El próximo será en Salamanca.

Cada cuatro o cinco años en Roma. En 1988 se reunieron en Roma 8.000 cantores, recibidos por el Papa Juan Pablo II, en audiencia especial y cantaron la misa de la Paz el día 1 de enero.

Una de las finalidades —poco visible pero eficaz— de los Pueri Cantores es estrechar, desde la infancia, los lazos con otros pueblos para hacer avanzar la causa de la Paz. Los Pueri Cantores no sólo viven en su tiempo, sino que miran hacia el porvenir. No en vano monseñor Maillet resumió como santo y seña de todos los Pueri Cantores la siguiente frase: «Todos los niños del mundo cantarán la paz de Dios».

Abiertos a todos

Alguien pensará que son una élite privilegiada. Están abiertos a todos: a los niños/niñas que desean cantar y son capaces de perseverar en la tarea. Es verdad que hay algunos muy dotados y de voces excepcionales, éstos se proponen un trabajo más difícil. Pero es raro que un niño, a quien le guste cantar, no pueda encontrar un lugar en un coro.

El lugar de los Pueri Cantores, en los movimientos de la Iglesia, ha sido subrayado en documentos recientes: «Todos los que componen música, la dirigen o la ejecutan, ejercen un verdadero apostolado» (Pío XII).

«Debéis ser conscientes que vuestro canto es un servicio que prepara la ofrenda, vosotros hacéis una cosa grande y hermosa por Dios y por los hombres» (Pablo VI).

«Vosotros también, vosotros construís la Iglesia... Yo os envío como misioneros por todo el mundo y os confío la responsabilidad de contribuir generosamente a la dignidad y al esplendor del culto divino» (Juan Pablo II).

Más de 6.000 en Salamanca

Dentro de poco más de un año, concretamente del 10 al 14 de julio de 1991, se celebrará en Salamanca el V Congreso Internacional de Pueri Cantores. Seguramente que vendrán más de seis mil niños cantores distribuidos en cerca de 200 coros, que actuarán, según programación, conjuntamente o por separado. Salamanca sabrá responder con una acogida cariñosa y eficaz y estará dispuesta a confirmar su vocación de universalidad positivamente a la presencia de los Pueri Cantores en el gran acontecimiento cultural y de paz.

MARCIANO RECIO

(Secretario General de Congreso)

Pedimos a los Párrocos de la ciudad que sensibilicen a las familias de su Feligresía, para que reciban a algunos niños/as en sus casas.
(Secretaría en «Calatrava»).

COMUNICADO DE LA MUTUAL DEL CLERO

Querido señor Obispo:

Sin duda ya tiene Ud. noticia del Plan y Fondo de Pensiones creado por la Mutualidad, al amparo de la Legislación vigente. Aunque este Plan está muy regulado y protegido por las leyes civiles, se puede decir que todas las entidades financieras del País se han lanzado a crear su propio plan, viendo en ello una fuente de ingresos.

Vd. sabe muy bien que la diferencia entre estas entidades y cualquier Mutualidad estriba en que éstas no buscan aumentar dividendos, sino que todo lo que produce el Fondo, una vez deducidos los gastos de administración regulados por la Ley, se destina a cada partícipe en dicho Plan.

Nosotros estamos en Contacto con la Conferencia Episcopal con el fin de poder encontrar una ocasión en que hablemos a todo el Episcopado de nuestro Plan, y ver la forma de colaborar con todas las diócesis en favor de todos los sacerdotes. Consideramos que es un problema de solidaridad sacerdotal, y deberíamos procurar aunar todos nuestros esfuerzos, sabiendo que a mayor volumen de inversión, a mayor número de partícipes, mayor seguridad en los cálculos actuariales.

Me he permitido dirigirlle esta carta, para llamar su atención sobre el tema, pues sabemos que hay algunos Entidades que tratan de captar los ahorros de los sacerdotes e incluso de los que tienen los respectivos obispados para el guturo de los mismos.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme completamente a su disposición, afectísimo en el Señor.

Madrid, 4 de junio de 1990.

José Bosom, Director

Nota de la Redacción

Por error en la publicación de los nuevos aranceles, del pasado número del Boletín no apareció la actualización del arancel judicial.

colaboración

DON RINALDI: UN SALESIANO A LOS ALTARES

Un santo más para la colección. No es broma. La cosa no es tan fácil. No hay inflación en las nominaciones para los óscars de la santidad. El camino es arduo, espinoso, lleno de pruebas, comprobaciones, y eso, sin contar con la labor del abogado del diablo que va a por todas, para intentar esclarecer los hechos. Pero podemos estar contentos. La santidad aún no se ha apeado de la tierra y sigue coronando a sus próceres. Decía, no hace muchos días, el viceministro de Checoslovaquia, con motivo de la visita de Juan Pablo II a Praga, que «Cristo se revela hoy día más fuerte que cualquier otra ideología». Esta es la cuestión: Cristo y su oferta ético-religiosa sigue arrastrando a hombre y mujeres de nuestra raza tras de sí, empeñados en el compromiso de la fe.

Ahora se trata de un salesiano, un sacerdote piemontés, otro «Don Bosco», a cuya sombra creció, trabajó y se santificó. Es un italiano más entre los Cafasso, María Mazzarello, Juan Bosco, Domingo Savio, José de Cottolengo... una buena selección para una época convulsa. Está visto, que a tiempos revueltos, santos a cientos; como si la paz, la convivencia serena, la ausencia de guerras no fueran terreno abonado para la santidad.

Un nuevo santo, fraguado en la escuela de Don Bosco, va a aparecer en pantalla ante el mundo. Se llama Rinaldi, Felipe Rinaldi. Cuando tenía 16 años no veía nada claro lo de ser sacerdote. Tuvo que intervenir la «sonrisa de un santo» que lo sedujera. ¿Quién puede poner puertas al campo, y al espíritu, y a la admiración que sienten los seres humanos por sus semejantes? Don Bosco lo lanzó al sacerdocio y al apostolado juvenil, rompiendo dudas y temores. Diría Rinaldi, más tarde, que fue «lo que vio en el santo de la juventud» lo que le arrastró hacia adelante. Lo demás no fue más que caminar al compás de una congregación joven que tras incontables sacrificios, se halla extendida por todos los rincones del mundo donde el Evangelio necesita seguir haciéndose presente. Fue el mismo Don Rinaldi quien enviaría, durante los nueve años en que fue Rector Mayor, nada menos que 1868 misioneros y 613 salesianas a trabajar al tercer mundo. También abrió fronteras mandando pioneros a Checoslovaquia, Holanda, Guatemala, Australia, convirtiéndose en uno de los grandes impulsores de la expansión actual de la Congregación.

Procedente de un pueblo de campesinos del Piemonte, forjó su vida y su espiritualidad bajo la dirección y la confianza de Don Bosco, que le hará responsable, en un principio, de las vocaciones adultas a la vida salesiana. Cinco años pasó al calor de aquel espíritu intrépido y emprendedor que contagiaba a quien tenía la dicha de acercarse a él, de fervor, optimismo y celo apostólico. Y Don Rinaldi estuvo en España. Fue nombrado en 1889 director del Colegio de Sarriá, en Barcelona. Aquí demostró su valía, siendo un gran observador de la realidad española. Emprendedor a gran

escala, será nombrado Provincial de todas las comunidades salesianas de la Península Ibérica. Pasó luego a ser Vicario General y al fin fue elegido Rector Mayor en 1922. Era el tercer sucesor de Don Bosco.

Pero, nos preguntamos: ¿Dónde está su santidad? ¿Cómo le «cae» la santidad a todo un hombre de acción? Cuando Don Bosco fue beatificado en 1929, Don Rinaldi asistió a la solemne ceremonia. Fue en 1929. Sesenta y un años después, le ha tocado el turno a él. Se le definió en vida como «la imagen viviente de Don Bosco»; y es que la luz está hecha para iluminar y la santidad para contagiarse. Uno de los primeros discípulos de Don Bosco, Juan Bautista Francesia, al referirse a Don Rinaldi se expresaba: «Solamente le falta la voz de Don Bosco; todo lo demás lo tiene». Las 250 fundaciones y el aumento de más de 4.000 salesianos nos hablan claramente de su celo y su espíritu de iniciativa pastoral, pero su bondad permanente y su vida interior, de una profunda unión con Dios, pertenecían a la mejor esencia evangélica. Bajo un porte exterior afable y bondadoso, ocultaba la otra cara de la realidad, que era un espíritu dinámico y dado a la acción.

Hombre de inteligencia despierta y aguda intuición supo captar los nuevos tiempos del siglo XX y respondió debidamente a sus exigencias. Preocupado por perpetuar la herencia del espíritu de Don Bosco, él mismo fue su mejor prolongación. «Nuestra pedagogía está en la vida», decía, y animaba a sus colaboradores a poner todo el amor del mundo en el trabajo por lo jóvenes. Hizo de España su patria de adopción y «la quiso como si hubiera nacido en ella», manifestó don Marcelino Olaechea, arzobispo salesiano de Valencia. Don Rinaldi fue el principal animador y responsable de la presencia de los Salesianos en nuestro país.

El día 29 de abril fue beatificado en Roma por el Papa Juan Pablo II. Los salesianos del mundo, tras el Primer Centenario de la muerte de su fundador, celebrado con gran solemnidad durante todo el año 1988, vuelven a estar de fiesta. Y es que no paran. Ahora también, con sobrada razón.

Javier Serna del Campo

TESTIGO DE JESUS EN NAZARET

BONIFACIA RODRIGUEZ CASTRO, fundadora de las Siervas de San José



El 6 de junio de 1837 nace en Salamanca Bonifacia Rodríguez, mujer elegida por Dios para una misión: *Ser testigo de Jesús de Nazaret* y, por El y como El, continuar entre los pobres su presencia salvadora.

Como a todos sus elegidos, Dios la prepara, la llama y la envía.

1. ¿CÓMO LA PREPARA?

En la vida de Bonifacia todo aparece guiado providencialmente por Dios para una misión. Sus padres, al bautizarla, le ponen el nombre del santo del día. Este nombre, puesto al azar, define su personalidad: «bienhechora, hacedora de bien».

Nace en el taller de un honrado y humilde trabajador manual. Su padre, Juan Rodríguez, era sastre. En este taller crece y se

hace mujer. La proximidad de la casa paterna a la Clerecía, iglesia regentada por la Compañía de Jesús, influye de manera decisiva en su vida de fe.

Sus padres, «escasos en bienes de fortuna» (Socorro Hernández)¹, decidieron que sus dos hijas mayores aprendieran un oficio. Bonifacia aprendió el de cordonera. Desde muy pronto el trabajo iba a configurar su personalidad. A los 14 ó 15 años, por muerte de su padre, se vio en la precisión de «arrimar el hombro al trabajo para ayudar a su madre a sostener la casa» (Socorro Hernández). Dios estaba escribiendo en la vida de Bonifacia.

Abre un taller de cordonería, en compañía de su madre, en la calle Traviesa, muy cerca de la Clerecía. En este taller «imita la vida oculta de la casa de Nazaret» (Rosario López), con todo lo que supone de oscuridad, fatiga, sencillez y esfuerzo para ganarse el pan. La dimensión de la santificación en el trabajo empieza a ser una realidad en su taller de la calle Traviesa.

Bonifacia es una mujer abierta a la vida, sociable y comunicativa, sensible a la amistad: «Varias jóvenes salmantinas, inspiradas por los buenos ejemplos de Bonifacia, solicitaron de ella reunirse en su modesta casa los días festivos por la tarde para solazarse con sus religiosas instrucciones y amenos recreos, con el fin de alejarse de las diversiones del mundo» (Rosario López).

1. Los párrafos entrecuadrados están tomados del Cuaderno de Socorro Hernández, de la Crónica de Rosario López, de los Cuadernos de Cecilia Esteban, Siervas de San José que vivieron con Bonifacia, y de las declaraciones de los testigos en el Proceso de canonización.

Con estas jóvenes Bonifacia crea un grupo de amigas. Ella es el punto de convergencia. Más adelante F. Butiñá, director primero de Bonifacia y después de todas ellas, dará forma a estas reuniones creando la «Asociación Josefina».

Dios seguía escribiendo.

2. CÓMO LA LLAMA

Bonifacia, como Moisés, descubre a Dios en la zarza ardiendo. Como él se descalza, porque sabe que pisa tierra santa. Y cómo él acepta la misión que se le confía.

En su trayectoria existencial, trazada por Dios como la de mujer elegida, se va a producir un encuentro providencial: el encuentro con Francisco Javier Butiñá, jesuita, que llega destinado a Salamanca en octubre de 1870.

Conducido, también él, por Dios, había hecho de su vida lo que hoy llamaríamos una opción por los pobres. Abierto a la sociedad en que le tocaba vivir, había taladrado la realidad del entorno con una mirada profética, iluminada por Dios, dejándose golpear por una lacra social propia de aquel momento histórico: las duras condiciones de vida de las clases trabajadoras.

Se había convertido en el apóstol de los trabajadores manuales, a quienes, en los meses inmediatamente anteriores a su llegada a Salamanca, había dedicado dos de sus principales obras: «La luz del menestral», colección de vidas de santos que se santificaron en oficios humildes, y «Las Mitgdiadas» —en catalán, su lengua nativa— breve devocionario del mes de mayo dirigido a los hombres del trabajo manual.

Bonifacia siempre había tenido como directores a padres de la Compañía de Jesús. Pronto se siente atraída por este joven jesuita que en su predicación le da una clave de interpretación para su vida de obrera: la luz de Jesús, el trabajador de Nazaret. Y lo elige como director.

La mujer que entra en diálogo con Butiñá era el fiel retrato de la beata Albina, una santa modista, cuya biografía era la última de «La luz del menestral». Conocer a Bonifacia supuso para Butiñá todo un mundo de sugerencias provocadas por el Espíritu Santo.

Un día se acerca a su confesonario para confiarle su deseo de hacerse dominica en el convento de Sta. María de las Dueñas (Salamanca). Butiñá le dice: «Yo creo que darías más gloria a Dios en otra parte. Vamos a fundar una nueva Congregación» (Socorro Hernández).

«Darás más gloria a Dios en otra parte». Esta es la zarza ardiendo de Bonifacia. Algo brilla para ella. No sabe qué es. De momento es algo indeterminado, algo que hacer, frente a lo concreto y bien conocido de la vocación de dominica que la llenaba de ilusión.

«Como no se buscaba a sí misma» (Socorro Hernández), fácilmente accedió.

No sabemos lo que vivió Bonifacia al aceptar. No sabemos cómo le presentó Butiñá el proyecto de seguimiento de Jesús en el misterio de su vida oculta en Nazaret. Lo que sí sabemos es que se lanza a lo desconocido, que a partir de este momento su vida es un continuo Sí.

La vocación de Dios la fortaleció. Por lo que después va a tener que sufrir deducimos que Bonifacia experimentó en el momento de la aceptación el «no temas, yo estaré contigo».

Muchos testigos de su proceso de canonización ponen en boca de Bonifacia estas palabras: «Aunque me mate, confiaré en El». Es su actitud existencial. La experiencia de fe de Bonifacia es la experiencia del amor de Dios que la amó primero.

La zarza ardiendo prendió en ella. Aquel fuego la transformó: estaba naciendo una santa.

3. CÓMO LA ENVÍA

Toda vocación encierra una misión: «He visto la aflicción de mi pueblo y he bajado para librarlo (...). Ve, yo te envío (...), yo estaré contigo» (Ex 3, 7.10.12).

Bonifacia, como Moisés, aceptó la llamada. Entendió que el Carisma que se le concedía era tierra santa. Y creyó.

Dios envía a Bonifacia haciéndola fundadora de una Congregación que nunca pensó fundar. La envía como cabeza de un grupo que tiene un proyecto de vida nacido de la contemplación de Nazaret:

«Las casas de esta Congregación serán denominadas Talleres de Nazaret, siendo su modelo y ejemplar aquella pobre morada en donde Jesús, María y José ganaban el propio sustento con su trabajo y el sudor de su rostro» (Primeras Constituciones, 1874, n.º 2).

La envía a perpetuar en la Iglesia de todos los tiempos

«el modo de vida de Jesús que con María y José trabaja en Nazaret, procurando la propia santificación y la de los demás mediante la oración y el trabajo religiosamente hermanos» (Constituciones, 1981, n.º 5).

con un servicio apostólico que mira al mundo del trabajo, de manera particular a la mujer que sufría la explotación y la marginación laboral, dedicándose a su evangelización y promoción.

El 10 de enero de 1874 Bonifacia, su madre y cinco jóvenes más de la «Asociación Josefina» inician en el taller de la calle Traviesa este proyecto de vida bajo la dirección de Francisco Butiñá. Eran las primeras Siervas de San José.

Fiel a la misión recibida, Bonifacia vivirá con fidelidad heroica la configuración con Jesús en el misterio de su vida oculta en Nazaret. Por vivir Nazaret, Bonifacia producirá «escándalo» como Jesús (Mt 6, 3) y como Jesús será «signo de contradicción» (Lc 2, 34). Por vivir Nazaret, también dirán de ella: «¡Fuera ésa!» (Lc 23, 18). Entendió bien la palabra del Señor: «Si alguno me sirve, que me siga» (Jn 12, 26).

4. CÓMO VIVE EL ENVÍO

Su zarza ardiendo

La lumbre que ardió sin consumirse a lo largo de toda la vida de Bonifacia es la certeza del amor de Dios. En respuesta a este amor cree, se abandona y se deja llevar.

Como la de María, como la de José y la de Jesús en Nazaret, su vida es un continuo FIAT.

A los tres meses de la fundación el P. Butiñá es expulsado de España con los demás jesuitas: fiat. Al año escaso el obispo, verdadero protector de la naciente Congregación, que había captado perfectamente su novedoso Carisma, es trasladado como obispo a Barcelona: fiat.

Al marcharse Butiñá lo sustituyen como Directores de la Congregación —cargo canónico entonces obligatorio para los Institutos femeninos— sacerdotes seculares, desconocedores del Carisma de las Siervas de San José, que actúan con poco tacto, ocasionando tensiones internas entre las hermanas y pretendiendo una orientación distinta de los fines de la Congregación: fiat.

Comienza un duro rechazo, una dolorosa y humillante oposición a Bonifacia que quería la total fidelidad al Carisma: fiat.

Llamada por Butiñá, va a Gerona para conocer otras comunidades de Siervas de San José fundadas por él en Cataluña. Su ausencia es aprovechada por el Director para destituirla como superiora: fiat.

A su regreso rinde obediencia con toda humildad a la nueva superiora y se incorpora a la vida de comunidad como una de tantas. Intencionadamente le hacen la vida imposible, le dan los trabajos más humillantes, quieren que se vaya: fiat.

Inspirada por Dios, se dirige al obispo y le propone una nueva fundación en Zamora. Supone volver a empezar, arriesgarse de nuevo, experimentar otra vez la inseguridad: fiat.

«Llena de fe y confianza en Dios» (Rosario López), Bonifacia sigue adelante.

Su desnudez

«Quítate las sandalias, que el lugar que pisas es tierra santa» (Ex 3, 5).

Y Bonifacia se descalzó. Se descalzó por la humildad, el ocultamiento, la pobreza, el silencio, el perdón.

Ante estas circunstancias dolorosas de rechazo «no se inquietó ni perdió la paz de su alma» (Proceso). Su respuesta fue el silencio. Optó por el perdón y el olvido de todo. «Nunca la oímos quejarse, sino al contrario, siempre diciendo bien, siendo así que tenía todos los motivos para lo contrario» (Proceso).

Una vez en Zamora, Bonifacia escribe con frecuencia a las hermanas de Salamanca, las invita a la inauguración de la capilla, de la nueva casa... Pero ellas no quieren saber nada de la fundación de Zamora.

Al año siguiente de salir Bonifacia de Salamanca, el obispo, por un Auto, modifica las Constituciones. Desaparece como realidad central el taller y se suprime su dimen-

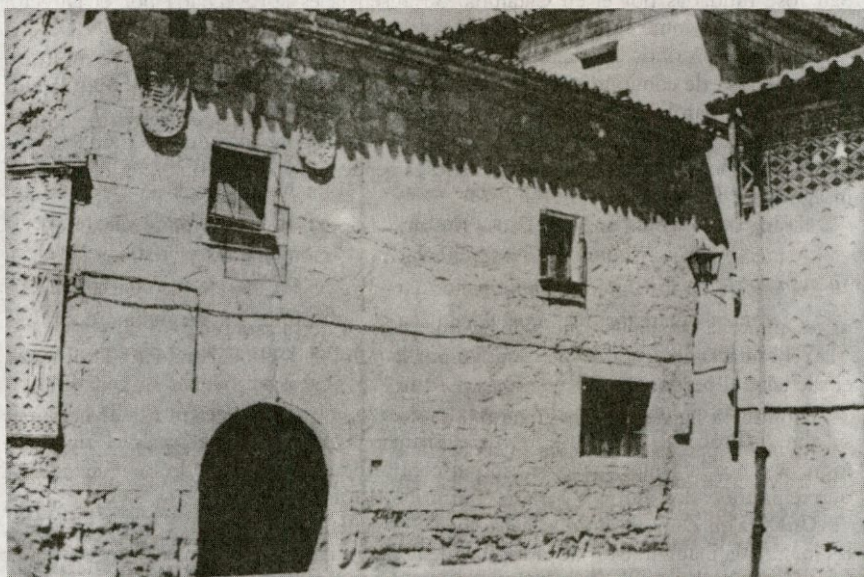
sión apostólica: la acogida a las mujeres sin trabajo. El rechazo a Bonifacia iba más allá de lo puramente personal.

Existe un proceso de alejamiento que culmina en considerar la fundación de Zamora como ajena a la de Salamanca. Ella ve con dolor este rechazo y procura el acercamiento a Salamanca de todas las formas posibles. Sus llamadas para la unión, hechas al obispo, son desviadas por el Secretario de Cámara. Va personalmente a Salamanca, se acerca a sus hermanas, pero no la reciben, no le abren la puerta: «Tenemos órdenes de no recibirla» (Cecilia Esteban).

Su actitud es la disculpa: «Son buenas, son mis hijas» (Cecilia Esteban). Lo perdona todo. No se queja, no protesta. Se fía de Dios.

En el destierro, en la soledad, en el olvido, la zarza sigue ardiendo. Bonifacia sigue escuchando la promesa del Señor: «no temas, yo estoy contigo». Y de su boca salen estas palabras: «cuando yo muera...». Bonifacia fallece el 8 de agosto de 1905. Al poco tiempo se realiza la unión: es la respuesta a su esperanza.

Victoria López



Casa de Santa Teresa, Salamanca

LA SANTIDAD, UNA MANERA AMABLE...

(Espiritualidad de la Madre María Amparo del Sagrado Corazón)

Por el P. Gaspar Calvo Moralejo, O.F.M.

Ojalá caiga en tus manos este pequeño enjundioso libro, escrito por el P. Gaspar Calvo Moralejo, franciscano, profundo conocedor de la vida de la Madre María Amparo del Sagrado Corazón, fundadora del Monasterio de MM. Clarisas de Cantalapiedra, cuyo Proceso de Beatificación y Canonización está en marcha y felizmente muy adelantado.

Se trata de un volumen de 153 páginas, que en cada una de ellas se adivina el alma de una mujer —salmantina y de Cantalapiedra, por más señas—, que vivió apasionadamente en Dios, de Dios y para Dios... y entregada a los demás para contagiarles la santidad que ella trató de vivir todos los momentos de su vida, ya desde pequeña.

El libro está dividido en dos grandes capítulos y en cada uno de ellos el P. Calvo ha escogido lo más selecto de la espiritualidad de M. Amparo.

Es un libro asequible a todos. Es un libro que sirve para adentrarse en esos misteriosos entresijos del alma invadida hasta los tuétanos de Dios.

Más que pinceladas biográficas de la Madre Amparo son meditaciones vivas para alimento, felicidad y contento de almas que trata de encontrarse definitivamente con Dios.

Da gusto leer y meditar guiados por este libro. Es una gozosa novedad, sentir la voz de esta mujer que vivió en estas austeras tierras castellanas —un poco al estilo de la santa castellana Teresa de Jesús— y verla convertida en guía y directora de almas a través de este libro tan estupendo de meditación, que por otra parte, económicamente, 700 ptas., a cualquier bolsillo, dada la carestía que hoy supone la edición de un libro de estas características.

Se lo recomendamos a sacerdotes, religiosos/as y a todos los hombres y mujeres que andamos afanosos, como M. Amparo, en la búsqueda auténtica de Dios.

MANUEL CUESTA PALOMERO
Secretario General del Obispado

necrología

M.I. SR. DON SANTOS GUTIERREZ FLORES CANONIGO DE LA S. I. CATEDRAL DE MURCIA

El día 20 de abril del presente año falleció en la ciudad de Murcia el sacerdote salmantino D. Santos Gutiérrez Flores, Canónigo de la Catedral de esa misma ciudad.

Don Santos nació en la villa de Peñaranda de Bracamonte en el año 1896 y recibió el Sagrado Orden del Presbiterado en Valladolid el día 18 de diciembre de 1920.

La biografía de D. Santos, aunque sencilla, como él era, bien vale la pena que sea conocida por los que nos consideramos sus paisanos, discípulos y amigos de Salamanca. Realizó sus estudios eclesiásticos en la Universidad de Comillas (Santander) y este fue el resultado de su carrera: Licenciado en Filosofía (1915), Doctor en Teología (1920, en Comillas), Doctor en Derecho Canónico (1925 en Salamanca) y Doctor en Filosofía (en Valladolid).

Su servicio pastoral en la Diócesis de Salamanca es el siguiente: Profesor de 1.º de Latín en el Seminario (30-IX-1926); Coadjutor de San Martín. Salamanca (12-V-1923); Censor de la revista «Magisterium» O.P. de la Asociación de Maestros (7-IX-1935); Capellán del Colegio de M.M. Jesuitinas (18-IX-1935); Censor Eclesiástico de «Ecos de mi Colegio» y del «Boletín de cultura religiosa» (2-XI-1935); Consiliario Diocesano de Propagantistas (21-II-1936); Consiliario Diocesano de la Unión de Hombres Católicos» y Vice-Consiliario de la Junta Diocesana de Acción Católica (13-IV-1942); Censor del Cine de la Casa Social Católica» (1943); Censor de Oficio en la Curia Diocesana (20-VIII-1936); Examinador Diocesano (23-XII-1936); Profesor de Cosmología y Psicología en el Seminario Diocesano y en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Estamos seguros que D. Santos, hombre tan sencillo y tan ajeno a glosas laudatorias, no habría hecho mucho caso de todo este relato pormenorizado. Pero lo ponemos para que sirva de pequeño homenaje al que verdaderamente trabajó por su ciudad y su diócesis y al que tenemos que agradecer mucho algunos su simpatía, sinceridad y cordialidad y al sacerdote y hombre, aunque pequeño de estatura, cabal y portador de optimismo y esperanza. Su cuerpo reposa en la ciudad de Murcia. Sus familiares y amigos le recordamos. Descanse en Paz.

RVDO. DON LEONCIO MALMIERCA CALVO

La vida de D. Leoncio discurrió en su mayor parte por las tierras de la Sierra, Vitigudino y Ledesma. Un sacerdote, de sencillez hasta el extremo, y amigo de todos. Había nacido en La Armuña, en Valdunciel, el 5 de octubre de 1910. Sus estudios sacerdotales los realizó en el Seminario Conciliar de San Carlos Borromeo y se ordenó de sacerdote el 29 de noviembre de 1936. Pasó por las siguientes parroquias de la Diócesis: Molinillo (15-XII-39); Pinedas (17-XII-39); Carbajosa de la Sagrada (5-XI-39); Pozos de Hinojo (8-XI-40); Mata de Ledesma (13-X-55); Porqueriza (13-X-55); Villarmayor de Ledesma (28-XII-77) y finalmente, jubilado de sus tareas parroquiales se retiró, junto a su familia, en el pueblo Torresmenudas.

El día 1 de junio del presente año falleció en el Hospital de Salamanca y los funerales y enterramiento se celebraron en referido pueblo de Torresmenudas presididos por el Sr. Obispo, Vicario General y concelebrando en la Eucaristía muchos sacerdotes.

Descansen en paz este benemérito sacerdote diocesano.

episcopologio

APENDICE



ANGEL REGUERAS LOPEZ

(Mayo-diciembre de 1924)

«Sicut fulgur»... «Como un relámpago que sale del oriente y se va por el occidente» pasó D. Angel Regueras por la diócesis salmantina. Constituyó desde el principio una gran promesa para la iglesia salmantina, pero tras siete meses de obispo en ella, meses en que estuvo aquejado de dolencias y debilitado por una enfermedad, falleció dejando tras de sí halagüeñas esperanzas, frustradas por su muerte. Nace en Benavente (Zamora) el 4 de agosto de 1870. Estudia en el Seminario de Oviedo que por entonces tiene facultades de Filosofía y Teología. Doctor en esta última por la Universidad Gregoriana y también en ambos Derechos.

Ordenado sacerdote en Roma el 25 de julio de 1895 pasa a ser catedrático del Seminario de Oviedo y excelente Maestro en Derecho. Provisor y Vicario General en la misma diócesis. Ejercía constantemente el ministerio de la predicación. Sus sermones eran modelo en oratoria, fondo doctrinal y forma clásica brillante con lo que pasa a ser Magistral de la catedral de Oviedo el 4 de noviembre de 1904 y más tarde Doctoral el 2 se diciembre de 1912.

Presidente del Círculo Católico de Obreros y Conferencias Sociales así como de las Sociedades de Socorros Mutuos.

Presidente de la Adoración Nocturna, Director de las Conferencias de San Vicente y de la Obra de la Santa Infancia.

Consagrado obispo de Plasencia el 14 de septiembre de 1915 por el Emmo. Cardenal Guisasaola, Primado de las Españas y los obispos de Oviedo y León.

Gran labor pastoral de este prelado en Plasencia. En los tres primeros años de su episcopado hizo la visita pastoral a toda la diócesis. Convoca concurso de parroquias, hace importantes mejoras en el Seminario. Se dedica a hacer bien a sus sacerdotes. Estos le sienten muy cercano. Son constantes sus desvelos para con ellos, hasta hace diligencias para proporcionarse miles de estipendios y distribuirlos entre los sacerdotes necesitados. Singulares cuidados le mereció la Acción Social Católica estableció sindi-

catos católicos, especialmente agrarios. Funcionaban con perfección bajo su protección el Círculo Católico de Béjar y la Casa Católico-Obrera de Plasencia. Notables las mejoras que hizo en la Catedral y en la residencia episcopal.

Como antiguo Magistral, no abandona el ministerio de la predicación. Sus enseñanzas conmovían a los fieles. No se borrarán de la memoria de los placentinos los sermones en ciertas circunstancias y sobre todo el sermón de las Injurias al final de una Santa Misión.

Senador del Reino por la provincia eclesiástica de Toledo con aquellos elocuentes discursos que influyeron favorablemente en la ley de Presupuestos de 1920. Por esta noble campaña como defensor de los fueros de la Iglesia, el gobierno le concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica. El 26 de octubre de 1923 es preconizado Obispo de Salamanca. El 11 de mayo de 1924 toma posesión de la diócesis salmantina. El 25 del mismo mes hace su entrada solemne en la capital. Por estas fechas es nombrado Vocal de la Junta Delegada del Real Patronato para la provisión de piezas eclesiásticas. El lema de su escudo episcopal es: «Angelus meus vobiscum». En el sermón de entrada, en medio de gran expectación y silencio comenzó a manifestar los grandes temores que agobiaban su alma al mirarse tan pequeño y considerar las glorias del episcopado salmantino tan fecundo en hombres de ciencia, elocuencia y dotes de gobierno. Venía de la ilustre diócesis placentina tan unida a Salamanca y cantó a las tierras castellana y extremeña, lo que había hecho el poeta cumbre en el «Christu Benditu». Fue sermón conmovedor, persuasivo y vibrante que causó admiración en el auditorio.

Corazón nativamente apacible y delicado y con aquellas grandes dotes de oratoria y organización era una magna esperanza de la diócesis, pero ya desde sus comienzos se le vio mermado en sus facultades físicas por la enfermedad que le atenazaba.

Comienza su labor episcopal con una Circular sobre los Ejercicios Espirituales del Clero, el 1 de julio de 1924.

El 20 de julio sale el prelado para San Rafael donde ha de pasar una temporada para el restablecimiento de su salud.

Repuesto algún tanto y en unos días en que reside en Salamanca, con motivo de una Circular de la Sagrada Congregación del Concilio, manda a los párrocos un cuestionario sobre la enseñanza religiosa de niños y jóvenes. El 1 de septiembre escribe una Circular sobre la importancia del Santo Rosario. Nombra Delegado Diocesano para el Año Santo de 1925 a Miguel García Alcalde, chantre.

Llega el mes de octubre y tiene lugar la apertura de curso del Seminario Pontificio. Nuestro obispo no puede asistir ya que se encuentra fuera de la diócesis enfermo. Preside la apertura el Arzobispo de Valladolid.

En el Seminario Pontificio se siguen confiriendo grados en las Facultades de Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

En este mismo mes de octubre de 1924 visita Salamanca Su Alteza Real el Serenísimo Príncipe de Asturias. Accediendo a los deseos de los Estudiantes Católicos de Salamanca, D. Alfonso XIII envía a su hijo para presidir la apertura de curso de la Universidad de Salamanca. Nuestro obispo, que no podía obsequiar personalmente al Príncipe, por hallarse ausente por prescripción facultativa, ordena que el Seminario Pontificio rinda homenaje al Príncipe. En efecto, el primero de octubre, después de

la apertura de curso en la Universidad, el Príncipe entra en la Iglesia de la Clerecía y por ella pasa al Seminario donde se le ofrece una velada literario-musical. En ella se lee el telegrama del Dr. Regueras: «Expreso ferviente gratitud S.M. por haber honrado Real Pontificio Seminario mi diócesis con visita Príncipe de Asturias». El Rey contesta: «Pide a Dios su restablecimiento sea inmediato para poder continuar su evangelización y misión en esa hermosa ciudad que acabo de visitar». El Rey.

El 2 de octubre el Príncipe coloca la primera piedra en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres. En la piedra se incluye este Acta: «A dos de octubre de 1924, siendo Pontífice Pío XII; Obispo, Angel Regueras López; Rey, Alfonso XIII, bendijo la primera piedra el Arzobispo de Valladolid Remigio Gandásegui y Gorrochátegui. Su Alteza Real la colocó en presencia de autoridades eclesiásticas, civiles y militares».

Los presentimientos que se tenían sobre el próximo acabamiento de la vida del prelado, tuvieron desgraciada confirmación en la tarde del 28 de diciembre de 1924. En ese día fallecía D. Angel Regueras en el Real Sitio del Escorial. Con una tierna despedida para sus amados salmantinos, espiraba bendiciendo a todos.

El 30 de diciembre llegaba a nuestra ciudad el cadáver que fue depositado en la iglesia de San Juan de Sahagún, donde una gran multitud desfiló dando pruebas de sentimiento y piedad, a pesar de la lluvia abundante que caía. Había dispuesto en testamento ser enterrado en la Capilla de Ntra. Sra. de la Vega. El Cabildo catedralicio, sin embargo, determina que reciba sepultura en la Capilla del Desagravio situada entre la puerta de la Catedral Vieja y la del Patio Chico, en el arco lateral próximo al que ocupan los restos del P. Valdés. No podía ser en la Capilla de la Vega por haber sido esta recientemente restaurada por el Imo. Sr. D. Ramón Fernández de Córdoba q.e.p.d., fundador de una misa perpetua y diaria en dicha capilla. Los albañiles levantaron el muro y cubrieron la caja dejando el cadáver sepultado en la referida capilla del Desagravio.

El día 2 de enero de 1925 a las diez y media se celebraron los funerales. El canónigo D. Nicolás Pereira, con su elocuencia acostumbrada, pronunció la oración fúnebre. La mayor parte de los periódicos españoles dieron la noticia de su muerte y tributaron un merecido elogio.

Mas el prelado Dr. Angel Regueras no habría de quedar entre nosotros. El 24 de enero de 1942 al Excmo. Ayuntamiento de Benavente, su ciudad natal, solicitó el traslado de sus restos a aquella ciudad. El Cabildo accedió y el 22 de junio de 1943 fueron trasladados, previos todos los trámites, a Benavente, donde descansan en el suelo del presbiterio de la iglesia parroquial de San Juan del Mercado.

El sabio Prelado, que no quiso entrar en el templo de la fama, ha entrado ya en el templo de la eternidad.

RAFAEL SÁNCHEZ PASCUAL
Archivero Diocesano